

## **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

### **I ASESORÍA LETRADA**

Las principales tareas que tuvo a su cargo la Asesoría Letrada durante el año 2002 en el cumplimiento de sus cometidos pueden agruparse de la siguiente forma:

#### **I.1 Informes Jurídicos y Proyectos de Normas Jurídicas**

Se efectuaron informes jurídicos relativos a: funcionarios públicos, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, inversiones públicas, recursos administrativos, convenios de préstamo con Organismos Internacionales de Crédito, actas de sesiones de los directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Asimismo se han proyectado diversas normas jurídicas referentes a los temas precedentemente indicados y, otros, especialmente vinculados a contratos y convenios con organismos públicos, licencias y renunciaciones de funcionarios, adquisiciones, contratos de arrendamientos de obra y de bienes muebles e inmuebles. También se han proyectado resoluciones y decretos relativos a distintas materias de competencia del Poder Ejecutivo.

#### **I.2 Recursos Administrativos y Defensa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en vía civil y administrativa**

Se ha asesorado en recursos y planteos de índole administrativa efectuados por funcionarios.

Se asesoró a la Dirección sobre los recursos administrativos y peticiones incoados por funcionarios en materias diversas.

Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en diversos juicios que se iniciaron contra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tanto en vía civil como ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tanto en Montevideo como en el interior del país.

En el presente año se contestaron e informaron una totalidad de: 171 expedientes, 36 memos, 11 notas, 743 actas y 35 notas enviadas.

#### **I.3 Actividades en Comisiones, Grupos de Trabajo y Grupos de Negociación en foros multilaterales en el Exterior**

La participación de integrantes de la Asesoría Letrada en dichas actividades ha comprendido las siguientes:

- Grupo Ad – Hoc sobre Compras Gubernamentales del MERCOSUR.
- Grupo de Negociaciones sobre Compras del Sector Público en el ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas).
- Comisión de Conservación de Documentos de Valor Cultural (Decreto N° 497/994).
- Comisión Permanente de Relaciones Laborales para la Administración Central y Organismos comprendidos en el Artículo 220 de la Constitución de la República.
- Comité de Selección en Licitación:  
“Precalificación para la contratación de servicios de consultoría para la implantación de un sistema de costos por actividades en la Intendencias Municipales” que realiza el Plan de Desarrollo Municipal.
- Comisión de Adjudicaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Comisión Administradora de la copropiedad del Edificio Caubarrere.
- Comisión Administradora Honoraria de Vivienda para funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Integración de Tribunales de Evaluación del Desempeño y Tribunales de Concurso en diferentes escalafones de la Oficina.

#### **I.4 Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora**

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos sometidos a consideración por todas las Divisiones de la Oficina y en especial, de la Asesoría Técnica en Proyectos Sociales (ATPS), de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDM), y Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI).

## II ASESORÍA TÉCNICA

Durante el año 2002, esta Asesoría ha mantenido los sistemas existentes en la Oficina, y ha puesto en funcionamiento algunos sistemas nuevos en base a productos sin costo (freeware).

- Dentro de esta última categoría, se puso en producción:
- El sistema de webmail (interfase www de correo electrónico) para OPP, Presidencia, CEPRE y ONSC.
- El sistema de manejo de listas de correo vía web para Presidencia.
- Sistema cruzado de caché jerárquico basado en 3 servidores Unix (FreeBSD) ejecutando SQUID, y las líneas de conexión a Internet de Presidencia y OPP.
- Sistema de filtro de correos para evitar en un 90% la infección por virus informáticos y/o similares vía correo electrónico.

Sobre los sistemas existentes en la OPP:

- Adecuación del sistema de gestión de expedientes para uso interno de la UDM, con enganche automático al sistema central de la Oficina.
- Generación del archivo mensual de ingreso al SCOT, tomando como insumo la base de datos de marcas de reloj e la sección Recursos Humanos. Es de destacar en este caso, el reconocimiento logrado por la Sra. Marta Pelayo, subdirectora de esta Asesoría, por el desarrollo e implementación del mismo.

Por último, funcionarios de esta Asesoría integran el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) como delegados de esta Oficina.

### **III DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

#### **III.1 Área Administrativa**

##### *Administración Documental*

Ingresó, recepcionó, controló y archivó 8.605 expedientes y notas de particulares. Confeccionó planillas diarias de los asuntos ingresados en el día, para conocimiento de la Superioridad y de los Departamentos.

Atendió, orientó e informó al público, en forma personal y telefónica. Distribuyó correspondencia a los distintos Departamentos.

Redactó proyectos de resolución y otros documentos, por orden de la Dirección.

Realizó el control de reservas y disponibilidad de las Salas de reuniones.

Actualizó diariamente en red, los movimientos de expedientes.

Ingresó antecedentes de varios llamados a Consultores para el CEPRE.

Ingresó antecedentes de varios llamados a Licitación para UDM, DIPRODE, etc.

Control de las Actas de la Comisión Decreto 158/02 que estudia los arrendamientos de obra, en particular en lo referente a que para el 2003, las retribuciones mensuales no superen el tope dispuesto en el art. 21 Ley 17.555, de fecha 19 de setiembre 2002.

##### *Recursos Humanos*

Redactó Circulares, Comunicados y notificó a los funcionarios de los diferentes actos administrativos.

Dio trámite a 150 expedientes referentes a designaciones del Sr. Director de la Oficina.

Realizó el control de asistencias de los funcionarios mediante tarjetas magnéticas, boletas de salida y partes médicos: estos últimos en conjunto con el Servicio Médico de Presidencia de la República.

Actualizó legajos personales, padrones de los funcionarios, direcciones y teléfonos, e informó a las distintas Asesorías cuando así lo requirieron.

Informó a la ONSC y CEPRE sobre cantidad de funcionarios.

Difundió y coordinó los cursos de capacitación con sus correspondientes horarios.

Coordinó con CEPRE y Asesoría Informática el Sistema de Condiciones Objetivas de trabajo (SCOT)

Confeccionó todo lo relativo a las Calificaciones haciéndose cargo de las notificaciones de las mismas.

##### *Intendencia*

Ejecutó y coordinó las tareas de conducción de vehículos, fotocopiado, portería y servicio de mozos.

Coordinó los servicios tercerizados de limpieza, distribución de correspondencia, mantenimiento sanitario, reparaciones de fotocopiadoras.

Coordinó con Adquisiciones y ANCAP la instalación del Sistema CONVE en los vehículos de OPP.

### **III.2 Área Finanzas**

#### *Adquisiciones, Proveduría e Inventario*

Controló las disponibilidades de los créditos de funcionamiento y de inversiones de la Unidad Ejecutora.

Con respecto a las Misiones Oficiales al exterior de funcionarios y jefes de familia de OPP, DIPRODE y el INE, gestionó el pago de viáticos y pasajes aéreos ante la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República.

Controló mediante el código de barras del Activo Fijo y la Proveduría.

En función de los pagos de compromisos y los cupos financieros no se realizaron Licitaciones Abreviadas.

Informó al CEPRE de los cometidos y costos incurridos por cada Departamento a través del Sistema de Distribución del Gasto.

#### *Contaduría*

Liquidó sueldos compensaciones y beneficios sociales de todos los funcionarios de la OPP, DIPRODE y de las Cuencas Lechera y Arrocería . Aplicó el SIIF.

Realizó cursos y seminarios relacionados directamente a las tareas del Área

Realizó el cierre y apertura de cuentas de la Agencia de Cooperación Española.

Implementó el seguimiento financiero del Préstamo BID N° 811/OC-UR y Rentas Generales (FAS, PIAI)

Realizó arquezos de Tesorería y Proveduría

Brindó información para la "Historia Laboral" de los funcionarios

Formuló y elevó a la División contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República, de las Rendiciones de Cuentas de las Planillas de sueldos y beneficios sociales ya mencionadas.

Coordinó con el CEPRE el Sistema de Retribuciones (SR).

Implementó el procedimiento de retención de IVA a los consultores de proyectos o

programas de Oficina y del impuesto del 3% a las retribuciones superiores a los 29 salarios mínimos nacionales (art. 587 de la ley 17.296).

### *Tesorería*

Pagó sueldos, compensaciones y beneficios sociales de todos los funcionarios de la OPP, de la DIPRODE y de las Cuencas Lechera y Arrocería y UREE.

Pagó (previo control de los certificados de estar al día con los institutos previsionales y con la DGI) a los acreedores de fondos de Cooperación española, la UDM, CONADI, el Fondo de Cooperación técnica Internacional, de Caja Chica y del Préstamo ATN/MT5533-UR.

Pagó viáticos al interior y vales de combustibles.

Formuló y recibió las respectivas rendiciones de cuentas y remisión a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República a efectos de la recuperación de los fondos, en el caso de los viáticos y de Caja Chica otros proyectos desde la vigencia de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas, deben realizarse con Informe de Revisión Limitada, dentro de la normativa técnico-profesional emergida del Colegio de Contadores.

Formuló resoluciones de libramiento de Orden de Entrega y de las cartas de transferencia de fondos y gestión de las intervenciones pertinentes previas al pago.

Realizó gestiones ante reparticiones bancarias y acreedores presupuestales (Cooperativas de ahorro, crédito y consumo, Caja Profesional; etc.).

Realizó tramitaciones ante el Departamento Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y el Tribunal de Cuentas.

Efectuó transferencias y pagos de todos los proyectos y programas con financiamiento internacional que coejecuta o administra la OPP.

Llevó los correspondientes registros en los libros: Arqueo, Cuentas Bancarias, Combustible, Caja Chica, Fondo Presupuestal.

Elaboró el cupo financiero mensual de gastos junto con Adquisiciones y Proyectos.

Continuó el pago de haberes a través del sistema de cajeros automáticos.

De los diferentes préstamos y donaciones que la OPP es receptora, esta sección de encarga de realizar: pagos, transferencias bancarias, tramitación de intervenciones de gastos y pagos ante la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República, el Tribunal de Cuentas y en la mayoría de los casos, se elaboran las rendiciones de cuentas, que actualmente se ingresan a través del SIIF.

La relación con los distintos Departamentos de esta Oficina, se establece por los préstamos, proyectos y donaciones que se detallan:

Departamento de Política social: Préstamo 948 BID/OPP/IMM-Ejecución.

Departamento Política de Inversiones: Donación con el Gobierno Japonés TF 025623 y Préstamo BID 1277 OC-UR

Departamento Empresas Pública: Donación con el Gobierno Japonés TF 027092

Departamento Cooperación Internacional: Donaciones con el Gobierno Español y Cooperación Europea.

Además: URU/01/029 Apoyo al Marco de Cooperación 2001-2003

URU/01/006 Apoyo a ANCAP para la Selección de un Operador/Inversor para constituir una Asociación en el Sector Combustibles.

Departamento Política Económica y de Regulación: Préstamo BID 4592 y Préstamo ATN/MT 5533.

CEPRE: Préstamo BID/OPP 996 y Préstamo BID TF 027428

PIAI: Préstamo BID 1186

UDM: Préstamo BID 993 OC-UR

FAS y PRSS: Préstamo BID 811/OC-UR

### **III.3 Biblioteca**

#### *Guía de Sitios Gubernamentales*

Con la finalidad de facilitar el acceso de los usuarios de Internet a las páginas de las Instituciones Oficiales, se confeccionó la Guía de sitios Gubernamentales en la dirección: <http://opp.gub.uy/guia/prusil.htm>.

Contiene jerárquica y alfabéticamente ordenadas, todas las instituciones públicas que poseen un sitio web, proporcionando el enlace con el organismo solicitado.

#### *Convenio de Bibliotecas Depositarias*

Participó en el Convenio de bibliotecas Depositarias del Banco Mundial, en calidad de representante del Uruguay.

#### *Ingreso y procesamiento de material bibliográfico*

Recibió y procesó material bibliográfico de diferentes instituciones internacionales y

nacionales.

### *Servicio de Referencia*

Atendió un total de 475 solicitudes de información. Estas pueden desagregarse de la siguiente manera:

Consultas internas (usuarios del Inciso) : 71

Consultas externas : 72

Consultas por correo electrónico : 51

Préstamos de revistas, libros y soportes magnéticos : 281

### *Base de datos de Becas*

Instaló el Programa Winisis en la Sección Becas. El mismo debió ser adaptado a los requerimientos del servicio, de forma tal, que se pudiera volcar los datos de becas y becarios y relacionar los mismos.

En un corto plazo los potenciales becarios podrán consultar en Internet la base de datos con las especificaciones de las becas que coordina la OPP.

Realizó un adiestramiento de los funcionarios que trabajan con el winisis.

Actualizó los listados de becas que aparecen en la página de OPP

### *Sistema SIIF- Rendición de Cuentas*

Coordinó e ingresó la información correspondiente a Metas y Objetivos de la Oficina

### *Propuestas al Gobierno*

Recepcionó y redireccionó las propuestas de los ciudadanos para mejorar la gestión del Estado, previo a la Rendición de Cuentas.

### *Memoria anual*

Coordinó la información proveniente de las reparticiones de la OPP

### *Cursos y Talleres*

- Referencista experto en Internet.
- Desarrollo de la Colección de Recursos de Información Electrónicos
- Curso de Excell
- Talleres de CEPRE - Rendición de Cuentas

## **IV DEPARTAMENTO COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

### **IV.1 Participación en Reuniones de Programación y Evaluación con las diferentes Fuentes de Cooperación**

Se destacan las negociaciones y programaciones realizadas en el año 2002 siguientes

#### **ESPAÑA**

Durante el ejercicio 2002, se recibió la donación del Gobierno Español para el primer año de ejecución de los Proyectos aprobados en la VI Comisión Mixta Uruguay – España, celebrada en octubre de 2001. Los fondos ascienden a 300.506 Euros y se realizaron tareas de coordinación de actividades, a través de diversas reuniones con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Se continuó con la ejecución de los Proyectos de la V Comisión Mixta Uruguay – España, con las actividades correspondientes a los Programas del tercer año, tendientes a la culminación de los mismos, habiendo participado este Departamento en la presentación y/o cierre de Seminarios, Cursos, Visitas y otras actividades.

Se presentaron los Informes Técnicos y Económicos correspondientes a las donaciones recibidas en el año 1999 y 2000 realizando una descripción detallada de las actividades realizadas con estos fondos, así como también la respectiva rendición de cuentas y su detalle de gastos.

Se recibió una donación de usd 571.396 para las Obras de Remodelación del Centro Cultural de España en Uruguay (ex – Casa Mojana). Dichas obras están próximas a su culminación, habiéndose recibido una partida de usd 70.506 para las obras de Equipamiento de dicho Centro.

Con motivo de realizar la selección de becarios participantes en la Becas Interuniversitarias para alumnos y profesores, se integró la Comisión Evaluadora formada con dicho fin.

#### **CANADA**

Se participó en Seminario organizado por la Embajada de Canadá, “Herramientas para el desarrollo de vínculos comerciales y tecnológicos entre Canadá y Uruguay”, cuyo principal objetivo era la presentación de los diferentes fondos de cooperación brindados por ese gobierno.

Asimismo se mantuvieron varias reuniones con la Embajada y la Coordinadora del Fondo de Transferencia Tecnológica a efectos de recabar información.

Se realizó el informe a la propuesta de becas ofrecidas por el Gobierno de Quebec

luego de un análisis de las mismas.

Se realizaron los informes correspondientes a las propuestas presentadas, por el Ministerio de Transporte para un Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Uruguay y la Canadian Commercial Corporation, con el objetivo de iniciar una fase de estudio de la viabilidad del transporte ferroviario en Uruguay, y por el Ministerio de Defensa Nacional para un Memorándum de Entendimiento entre el Comando General de la Armada y el Groupe Conseil Genivar para la realización de un estudio preliminar de factibilidad técnica económico financiera de la refuncionalización de la zona del actual Dique Seco.

## **ALEMANIA**

Se realizaron ante la Embajada de Alemania gestiones para lograr las extensiones solicitadas en los proyectos de largo plazo: Red Propymes, Predeg y Pronadega.

Respecto al proyecto Red Propymes se continuo con la participación de las reuniones mensuales del Consejo de la Red Propymes.

Respecto al Fondo de estudios expertos se tramito ante la Embajada de Alemania tres nuevas iniciativas en áreas de tecnología nuclear, medio ambiente y desarrollo comercial.

En el mes de octubre se recibió la Misión alemana del BMZ con el objetivo de analizar el estado de la cooperación y definir prioridades.

## **UNIÓN EUROPEA**

En el presente año se continuó con la programación de las diferentes áreas que integran el Documento de Orientaciones Estratégicas firmado entre la Unión Europea y Uruguay para el período 2000-2006.

El mencionado documento estableció los lineamientos que regirán la cooperación en el referido período, estableciéndose un monto de 18.600.0000 euros que serán aportados por la Unión Europea con carácter no reembolsable.

En el transcurso del año 2002 se recibió la Misión de programación del área de Modernización del Estado, definiéndose por parte del Gobierno los proyectos considerados prioritarios para su financiación.

Respecto los grandes proyectos aprobados con anterioridad a la firma del Memorándum, por un monto de 17.000.000 de euros se destaca la elaboración de los planes operativos globales para poder dar comienzo a su ejecución.

Respecto al proyecto MEVIR se destaca su culminación, con la aprobación de las auditorias finales, así como la firma del Acta Final por parte de las autoridades

nacionales.

## **COREA**

Se realizó la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Económica, Científica y Técnica entre los Gobiernos de Uruguay y Corea, para lo cual se trabajó en la presentación de cuatro Proyectos.

Habiendo recibido la invitación del Gobierno de Corea para participar en el Programa de Entrenamiento en desarrollo y administración para Funcionarios Públicos, se concurrió a Seúl a efectos de fortalecer las relaciones cooperativas entre ambos gobiernos, a través del intercambio de ideas, opiniones y experiencias.

Se procedió al análisis del documento Acuerdo de cooperación Técnica entre el Mercosur y la República de Corea. Asimismo se informó acerca del Memorándum de entendimiento entre el Instituto Antártico Uruguayo y el Instituto Coreano de Investigación y Desarrollo Oceánico.

A solicitud del Gobierno Coreano se realizó la priorización del programa de becas de capacitación técnica de la agencia KOICA para el año 2003.

## **JAPÓN**

En el presente año culminó el Proyecto de Fortalecimiento de los Laboratorios Veterinarios, restando un solo proyecto en ejecución: "Tecnología de Ensayo de Productos Forestales", que tiene al LATU como contraparte.

De las iniciativas planteadas con motivo del aniversario de los 80 años de relaciones diplomáticas entre los dos países, se aprobó un Proyecto para Presidencia de la República denominado "Centro Nacional de Tecnología y Comunicaciones", que entre otros objetivos tiene un importante aporte a la digitalización de la Biblioteca Nacional.

Se recibieron nuevas misiones exploratorias en el área minería.

Se recibió el nuevo coordinador del Programa de Voluntarios Senior, Sr. Kazuo TADA. Asimismo, éste Programa se independizó de la Embajada abriendo su propia Oficina para la atención de los voluntarios.

Por último, en el marco de éste Programa son 13 los técnicos trabajando en el país en diferentes áreas.

## **NACIONES UNIDAS**

Se destaca la continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales administrados y/o financiados por el PNUD u otras fuentes del Sistema de Naciones Unidas: monitoreo de más de 70 proyectos activos,

participación en la preparación de nuevos proyectos a través del PAC (Pre Agreement Committee), seguimiento y control de la ejecución de los proyectos (incluyendo la realización de evaluaciones periódicas y la aprobación de revisiones presupuestales), evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, establecimiento de normativas para la contratación de consultores nacionales.

Se aprobaron 13 nuevos proyectos a ser administrados por el PNUD durante el año 2002 por un monto de US\$ 16.752.530

Se realizó la coordinación de la presentación de contratos e información para el registro de los contratos de consultoría conjuntamente con la Comisión Asesora creada por decreto 158/002 de 30 de abril de 2002 y fijación del nuevo marco impositivo previsto para los contratos de consultoría de arrendamiento de obra y servicio en el marco de la Ley 17.502 de 29 de mayo de 2002, en consulta con la DGI

Se realizó el procesamiento de los diversos pedidos de Informes solicitados por el Parlamento Nacional y mantenimiento y actualización en la Base de Datos del Departamento en lo relativo a los proyectos del PNUD y de otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay.

## **FAO**

Se aprobaron 7 nuevos proyectos a ser financiados por la FAO por un monto de US\$ 1.449.000.

## **OEA**

Durante el año se ejecutaron cinco proyectos de Cooperación técnica no reembolsable por un total de U\$S 310.000.

Se tramitaron 16 nuevos proyectos para el año 2003, de los cuales se aprobaron dos, más la continuación de dos proyectos anteriores, por un monto total de U\$S 157.400.

## **IV.2 Programas de Becas**

Durante el año 2002 se realizó la difusión de las Ofertas de Formación, Capacitación y Especialización dirigidas al Gobierno, a través de diferentes medios de comunicación y por internet en la página Web de OPP. A raíz de esta difusión se presentaron un total 698 postulantes. El número de becas adjudicadas ascendió a 329.

Con respecto al Programa General de Becas de OEA se destaca que se postularon 249 becarios en 51 ofrecimientos y se adjudicaron 31 becas nuevas.

## **V DEPARTAMENTO EMPRESAS PÚBLICAS**

El Departamento Empresas Públicas ha cumplido en el año 2002 con sus cometidos en su totalidad en materia de:

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: iniciativas y ejecuciones.
- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de Estados Contables de las Empresas Públicas.
- Preparación y seguimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas para los años 2002 y 2003.
- Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.
- Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980-2001, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.
- Análisis en la determinación de las actualizaciones tarifarias.
- Análisis de la Productividad, Conceptualizaciones y Propuestas ANCAP, ANP, ANTEL Y UTE.
- Asesoramiento en los estudios de reordenamiento de los sectores de agua potable y alcantarillado tanto en el área pública como privada.
- Asesoramiento en los estudios de reestructuración de los sectores ferroviario; petrolero; bancario – en particular del BHU - ; energía eléctrica y telecomunicaciones en conjunto con las Unidades Reguladoras existentes ( URSEC y UREE ) en las áreas de su competencia.
- Asesoramiento en el Proyecto de Reforma del Sector Público Comercial e Industrial (TF 027092) y Modernización de los Servicios Públicos (Loan N° 4598-UR) con el Banco Mundial este último en conjunto con el Departamento de Política Económica y de Regulación.
- Asesoramiento en la preparación del SAL II y SSAL II con el Banco Mundial en el área de servicios públicos comerciales e industriales.
- Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.
- Asesoramiento en la aplicación de regímenes de retiros incentivados para el subsector.

## **VI DEPARTAMENTO POLÍTICA COMERCIAL**

### **VI.1 Participación en Grupos de Trabajo relacionados con MERCOSUR**

#### **A) Grupos de Negociación del MERCOSUR**

- Consejo de Ministros del MERCOSUR con participación de los Sres. Presidentes.
- Grupo Mercado Común  
La Oficina tiene, por Decreto N 330/96, un lugar en la representación nacional ante el GMC.
- Comisión de Comercio del MERCOSUR  
La Oficina tiene, por Decreto N 259/97, un lugar en la representación nacional ante la CCM.
- Subgrupos de Trabajo técnicos en las áreas siguientes
  - Comisión Ad- Hoc MERCOSUR GATT
  - Comisión Administradora del A.C.E. N° 35 MERCOSUR - Chile
  - Comisión Administradora del A.C.E. N° 36 MERCOSUR - Bolivia
  - Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias
  - Grupo de Servicios.

### **VI.2 Grupos de Trabajo Nacionales**

Se participó en los grupos nacionales correlativos a los existentes a nivel regional de acuerdo a lo indicado anteriormente. OPP es miembro de las Secciones Nacionales del GMC y de la CCM del MERCOSUR por decretos N° 330/96 y 259/97.

### **VI.3 Comisión Sectorial del MERCOSUR**

Funcionarios de la División actúan como alternos de la Subdirección de la Oficina en la Comisión Sectorial.

### **VI.4 Política Antidumping**

También integra la Comisión Asesora establecida por el Decreto 142/96 para la aplicación de derechos antidumping.  
Actualmente tiene procedimientos en curso:

- C.O.U.S.A. por Aceites comestibles refinados puros de origen argentino.
- JAMES S.A. por termotanques eléctricos de origen italiano.
- A.N.C.A.P. y Cía. Nacional de Cemento por cemento de origen mexicano.

Dicha Comisión también se ocupó de las reclamaciones antidumping realizadas a empresas de Uruguay por entidades de otros países.

#### **VI.5 Política Arancelaria**

La División actúa en la Comisión Arancelaria, que asesora en esta materia al Poder Ejecutivo.

#### **VI.6 Relacionamiento MERCOSUR - México**

Se participó de las rondas de negociación 1ª y 3ª en Montevideo y 4ª en México.

#### **VI.7 Relacionamiento MERCOSUR - ALCA**

Grupo de Trabajo de Servicios de ALCA  
Se participó en 2 reuniones.

#### **VI.8 Relacionamiento con la OMC**

Se elaboró la lista de pedidos en materia de Servicios a presentar ante la OMC, en el marco de la Ronda Doha.

#### **VI.9 Otras actividades**

A) Integración de comisiones o grupos de trabajo

Además de lo señalado en el punto 2, funcionarios de la División integran las comisiones que figuran en Anexo A.

Por lo anterior se elevaron 52 informes y 56 notas en lo que va de 2002.

Además ingresaron 11 expedientes que fueron elevados con su respectivo informe.

## ANEXO A

### COMISIONES:

Comisión Asesora de Aplicación del Decreto 142/996

Comisión Asesora de Aplicación del Decreto 2/999

Sección Nacional del Grupo Mercado Común del MERCOSUR - Dereto 330/96

Sección Nacional de la Comisión de Comercio del MERCOSUR - Dereto N 259/97

Comisión Asesora de Devolución de Impuestos Indirectos

Comisión Arancelaria

Com. Alto Nivel negociaciones del GATT/OMC

Comisión Técnica Asesora de la Rep. ante ALADI

Comisión de Negociación Mercosur - Chile

Comisión de Negociación Mercosur - México

Comisión de Negociación Mercosur - Bolivia

Junta Directiva de la Junta Nacional de la Granja

Grupo Interdisciplinario de Trabajo vinculado a la Cumbre Mundial sobre Alimentación – F.A.O., O.N.U.

Comisión Nacional de Estudio Agro - Económico de la Tierra

Comisión Binacional de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera uruguaya argentina (CODEFRO)

Comisión PRENADER (Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego) (MGAP/MTOP/OPP/BM)

Comisión Fiscal en el marco de la Ley de Reconstrucción y Fomento de la Granja

SENALCA – Sección Nacional para las Negociaciones en el ALCA. Decreto 94/001

Sección Nacional para las Negociaciones con la Unión Europea. Decreto 278/001

## **VII DEPARTAMENTO POLÍTICA ECONÓMICA Y DE REGULACIÓN**

En el presente informe se resumen las actividades desarrolladas y los productos obtenidos durante el año 2002.

### **VII.1 Proyecto BIRF -4598-UR “Asistencia Técnica para la Modernización de los Servicios Públicos”**

Respecto a este proyecto se ejecutaron las siguientes actividades:

#### **1.1 Componente Capacitación**

A) Participación de diferentes técnicos en cursos de capacitación.

- Participación de dos funcionarias de la UREE, en el curso “11th International Training Program on Utility Regulation and Strategy”- Gainesville, Florida - Enero 2002 .
- Participación de un Director de la UREE, en la “2nd Hemispheric Conference of Energy Regulators” – Miami, Florida – Marzo 2001.
- Participación de dos funcionarios de la UREE, en el curso “12th International Training Program on Utility Regulation and Strategy”- Gainesville, Florida - Junio 2002.
- Participación de un Director y un funcionario de la UREE, en el Seminario de Derecho Administrativo “Regulación de los Servicios Públicos”- Buenos Aires, Argentina - Agosto 2002.

Con estas actividades se logró capacitar a un total de 7 funcionarios ( entre técnicos y directores de la UREE) en los temas relativos a las funciones de la citada unidad reguladora. Se encuentra en implementación la extensión del área de capacitación a funcionarios de otros sectores incluyendo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Ministerios Sectoriales (telecomunicaciones, postales, agua y saneamiento, infraestructura, participación del sector privado, etc.)

B) Elaboración de propuesta de diferentes opciones de capacitación a desarrollar en el futuro.

Se elaboró una propuesta de plan integral de capacitación en materia de regulación de servicios públicos. Para este plan de capacitación se propuso una estructura de tres componentes complementarios. Cursos en el exterior, dictado de cursos en Uruguay y beca para una maestría en alguna universidad extranjera.

**Cursos en el exterior:** Se identificaron cursos cortos en el exterior a los cuales vale la

pena enviar gente. Es así que están los cursos en Harvard y Gainesville Florida (dos veces al año cada uno generalmente en enero y junio); los cursos del Banco Mundial (finanzas en infraestructura – Junio en DC y regulación de transporte –Universidad de las Palmas) y los que brinda IPC3 ( del cual el propio Banco ha remitido prospectos).

**Cursos en Uruguay:** Se elaboró una propuesta que considera la posibilidad de que los cursos se estructuren como módulos integrantes de un plan unificado de capacitación al finalizar el cual se obtenga un certificado. Asimismo, está en estudio la posibilidad de conformar una maestría en Regulación Económica a licitarse entre las distintas Facultades existentes.

## **1.2 Sector Energía Eléctrica**

- Se realizó el llamado y la adjudicación de Servicios de Consultoría en Contabilidad Regulatoria en Energía Eléctrica.
- Se realizó el llamado y la adjudicación de un estudio sobre el Valor Agregado de Distribución Estándar (VADE).
- Se realizó un Llamado a firmas Consultoras interesadas en prestar Servicios de Consultoría para el “Estudio de Análisis de Eficiencia por Comparación (Benchmarking) en la Distribución de Energía Eléctrica”.

## **1.3 Sector Comunicaciones**

- Se contrataron tres Consultores expertos en Comunicaciones, con el objeto de realizar:
  - revisión del reglamentos de interconexión
  - elaboración de una propuesta de reglamento de licencias para telecomunicaciones
  - elaboración de una propuesta de reglamento de uso del espectro
  - elaboración de una propuesta de proyecto de ley de telecomunicaciones

Estos productos están terminados y ya fueron aprobados los informes finales.

## **1.4 Otros Componentes del Proyecto**

**A)** A fin de integrar el análisis de los impactos fiscales, sociales y macroeconómicos de las reformas propuestas en los sectores de servicios públicos se propuso la elaboración de un modelo de equilibrio general computado que permita integrar y brindar un marco de consistencia al análisis de los mismos.

A esos efectos se elaboraron los Términos de Referencia y se realizó una llamado a expresiones de interés. La respuesta fue favorable y en consecuencia se realizó un Llamado a las Universidades y Firms Consultoras que demostraron su especial

interés en el estudio de referencia. Se encuentra en proceso de adjudicación.

- B)** Se contrato un Consultor especialista en Medio Ambiente, con el objetivo de revisar, compilar y analizar la normativa legal y contractual en el área de medio ambiente aplicada en el Uruguay, y emitir un diagnóstico de la situación proponiendo las soluciones a incluir en los pliegos de licitación de concesión de obra o prestación de servicios, así como en los reglamentos de prestación de los mismos, que garantice reglas claras para atraer la inversión privada al país.

El estudio está finalizado y aprobados los informes finales.

## **VI.2 Otros Proyectos Firmados**

En el marco de la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) se elaboraron, negociaron y firmaron dos convenios de cooperación técnica, a saber:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/MT 7909-UR “PROGRAMA DE APOYO AL MARCO REGULADOR DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS”. (Firmado el 11/07/02)
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/MT 8029 – UR “PROGRAMA DE APOYO AL MARCO REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES”. (Firmado el 6/11/02)

Respecto a ambos Convenios se realizaron todos los trámites formales para su efectividad a fin de comenzar su ejecución.

## **VI.3 Otras Actividades**

- Se asistió a las Reuniones de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en representación de la Oficina.
- Exposición en el Centro de Altos Estudio Nacionales (CALEN) sobre Regulación de Servicios Públicos.
- Exposición en la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo sobre la “Visión General del Gobierno respecto a la Regulación del Sector Agua Potable y Saneamiento”.
- Se participó en la preparación y negociación de los Préstamos de Ajuste Estructural (SAL y SSAL) a otorgarse con el BIRF.

## VIII POLÍTICA DE INVERSIÓN

*Los logros obtenidos por el Departamento Política de Inversión durante el año 2002, se ajustaron básicamente a los objetivos específicos asignados a la misma:*

- 1) Definición de lineamientos básicos a ser tenidos en cuenta en materia de inversión pública.
- 2) Elaboración y ajuste del Programa de Inversiones Públicas a ser ejecutado en el quinquenio.
- 3) Coordinar a nivel nacional los requerimientos de gestión y de acceso al crédito externo (Dec. 586/993 del 27/12/93)
- 4) Seguimiento físico-financiero de los proyectos de inversión, en particular los cofinanciados con endeudamiento externo.
- 5) Coordinación con los organismos internacionales de crédito de los aspectos relativos a la identificación, programación, gestión, ejecución y evaluación de operaciones destinadas a financiar proyectos de inversión.

Las actividades se orientaron a las siguientes áreas de trabajo:

- 1) Análisis y evaluación de perfiles de proyectos previo al inicio de gestiones tendientes a la obtención de financiamiento externo y estudio de los proyectos definitivos antes de la suscripción de los contratos de préstamo, cuando el Estado actúa como prestatario o garante (Decreto 586/93).  
En particular, este año se participó en las negociaciones con el BID del préstamo destinado a Modernización de la Intendencia Municipal de Montevideo y en el análisis de un préstamo de la Agencia Española de Cooperación (AECI) destinado a un Programa de Desarrollo de Servicios Financieros para la Microempresa.  
Se realizó informe para la negociación del convenio de préstamo del BIRF para el Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria – 3era. etapa.  
Asimismo, se evaluaron perfiles para el inicio de gestiones de diversas asistencias técnicas no reembolsables.
- 2) Elaboración y actualización de informes y cuadros relativos a inversiones públicas (ejecución pasada y proyecciones) y a formación bruta de capital fijo a nivel nacional.
- 3) Elaboración de informe sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestales en lo atinente al proceso de inversiones públicas, para su remisión al Poder Legislativo junto con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

- 4) Participación en reuniones de seguimiento de la cartera y de análisis de proyectos en ejecución, con Misiones del BID y BIRF.
- 5) Se coordinó con el Banco Interamericano de Desarrollo la preparación de la Revisión Intermedia de Cartera que culminó con el acuerdo de realizar diversos ajustes a la cartera activa del Banco.  
Durante los meses de noviembre y diciembre se trabajó en coordinación con las unidades ejecutoras correspondientes a efectos de concretar los ajustes acordados.
- 6) Se realizó en conjunto con el BID la revisión del Programa Operativo, confirmando las operaciones para el período 2002-04, luego de efectuados diversos ajustes al programa anterior.
- 7) Proyecto de Gestión Marítima y Costera financiado por el Grant TF 025623 del BIRF. Durante el presente año se terminaron los estudios por parte de las Consultoras contratadas. Se dispone del Informe de Gestión Marítima de CSI-Haecon y Gestión Pesquera de INFOPECA, ambos fueron aprobados por el Banco Mundial. También se realizó una compra de equipos de informática para la contraparte nacional integrada por DINARA, Comando General de la Armada, DINAMA, ANP y OPP de acuerdo al contrato del proyecto.
- 8) Se colaboró en la preparación de la Cooperación Técnica de Japón con la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el proyecto de Gestión de Calidad de agua para el área metropolitana, en la preparación de documentos y actividades de la misión técnica que visitó el país.
- 9) Se integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones de las Licitaciones Públicas Internacionales para elaborar el proyecto, construcción y equipamiento y mantenimiento de un Establecimiento de Reclusión de Máxima Seguridad y para la Concesión de la Explotación de juegos de azar en un Casino a instalarse en un Hotel 5 estrellas a construirse en Punta del Este.
- 10) Participación en las siguientes comisiones:
  - Comisión de Aplicación (COMAP) de la “Ley de Promoción y Protección de Inversiones” – Ley N° 16.906.  
Se definieron los criterios técnicos de actuación de la Comisión, para los proyectos de inversión en equipamiento de proyectos turísticos, al amparo de lo dispuesto por el Decreto N° 124/01 del Poder Ejecutivo.
  - UNIT Comité de Gestión de Calidad. Se analizaron las normas de calidad ambiental siguientes: 14031, 14040, 14050, 14021 y 14024.
  - COTAMA, Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente. Los temas principales que se trataron fueron:

- a) Fase final del proceso nacional de preparación de informe para la conferencia de desarrollo sustentable Río+ 10, que se realizó en Johannesburg en agosto de 2002.
- b) análisis de anteproyecto de reglamentación de Ley de Sistema Nacional de Areas Protegidas preparado por un grupo técnico del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- c) Colaboración con Comisión de Medio Ambiente del Senado para el proyecto de ley sobre protección contra contaminación acústica.
- d) Revisión de standares de aire, agua y suelo en los grupos de trabajo.
- e) Formación de un grupo de trabajo que estudió para temas de residuos sólidos industriales.

- Proyecto Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo, Se realizaron dos reuniones técnicas preparatorias de carácter informativo y asesor en relación a las actividades del proyecto.

- Comisión Nacional de Coordinación Técnica de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur.

- Comisión Nacional de Apoyo al Eje Mercosur-Chile.

11) Se expuso sobre el tema de Inversiones Públicas en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

12) Se organizó el Seminario de Adquisiciones con procedimientos del BIRF, que fuera dictado por técnicos de dicho Banco.

## IX DEPARTAMENTO DE PREINVERSIÓN

### IX.1 Fondo Nacional de Preinversión

Desde su creación el Departamento de Preinversión ha enfocado su actividad a la instrumentación del Programa de Preinversión, financiado con recursos del Préstamo BID 786/SF-UR por U\$S 7:000.000.- y aporte local por U\$S 4:000.000.-, que tiene por finalidad fomentar los estudios de Preinversión en el país, mediante el otorgamiento de subpréstamos tanto al Sector Público como al Sector Privado.

Este préstamo ha sido totalmente desembolsado y se ha iniciado su repago por parte de Rentas Generales.

En la medida que dichos subpréstamos se van recuperando, los recursos son utilizados con igual finalidad, como establece el Contrato de Préstamo.

Las cantidades y montos de solicitudes recibidas, declaraciones de elegibilidad y subpréstamos firmados en el ejercicio 2002 responden al siguiente detalle:

<u>SOLICITUDES RECIBIDAS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>(EN MILES DE U\$S)</u> <u>IMPORTE</u>
SECTOR PÚBLICO	3	207.5
SECTOR PRIVADO	-	-
TOTAL	3	207.5
<u>DECLARACIONES DE ELEGIBILIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
SECTOR PÚBLICO	5	176.8
SECTOR PRIVADO	-	-
TOTAL	5	176.8
<u>SUBPRESTAMOS FIRMADOS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
SECTOR PÚBLICO	1	13.0
TOTAL	1	13.0

### IX.2 Fondo para la Preparación y Ejecución de Proyectos

Con fecha 03 de mayo de 1993 se suscribió el convenio FPP/006-UR por U\$S 5:000.000.- (dólares estadounidenses cinco millones) entre nuestro país y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el establecimiento de una línea de crédito para cooperar en la preparación de proyectos y programas específicos que sean convenidos con el Banco.

El convenio preveía la posibilidad de que se otorgaran también recursos no reembolsables por hasta U\$S 150.000.- (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil) por cada proyecto, pero a la fecha dichos recursos ya no están disponibles.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue designada Organismo Nacional para ese Convenio y su administración fue confiada al Departamento de Preinversión.

Con fecha 27 de marzo de 2001, se firmó el Convenio Modificadorio de esta línea de crédito, la que pasó a denominarse "Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos", cuya abreviatura es "FAPEP" y su monto se elevó a U\$S 10:000.000.- (dólares estadounidenses diez millones).

Pueden acceder a estos recursos organismos de la Administración Central y descentralizada del Sector Público y Gobiernos Departamentales.

Para utilizar esta línea de crédito se requiere que los proyectos estén en el Programa de Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y se considere necesario fortalecer y acortar la etapa de preparación, facilitando así la aprobación de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y su ejecución. También se financian las tareas de fortalecimiento de las agencias ejecutoras y las actividades iniciales esenciales para el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso. La nueva modalidad permite financiar hasta etapas más avanzadas de la puesta en marcha de los proyectos.

El Organismo Ejecutor de un proyecto junto con el Banco Interamericano de Desarrollo y previo acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto determinan un plan de acción para la preparación del mismo, precisando el alcance de las actividades y su costo. Se puede utilizar para la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes necesarios.

Hasta la fecha se han firmado tres Cartas Acuerdos, por las que se otorgaron fondos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo para la preparación de proyectos por una suma total de U\$S 377.000.- (dólares estadounidenses trescientos setenta y siete mil) y diez con fondos reembolsables, por un total de U\$S 4:032.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones treinta y dos mil).

Actualmente se encuentran en ejecución tres operaciones financiadas con fondos reembolsables, habiéndose terminado las restantes.

Los proyectos resultantes de estos estudios sumarían en conjunto inversiones por U\$S 235:000.000.- (dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco millones) y U\$S 304:025.000.- (dólares estadounidenses trescientos cuatro millones veinticinco mil) respectivamente.

Préstamo Global de Preinversión N° 786/SF-UR

En el Cuadro siguiente se informan los totales acumulados desde el inicio del Fondo hasta el 30/06/99, última información disponible.

	ESTUDIOS COMPLETADOS		ESTUDIOS EN EJECUCIÓN		SOLICITUDES APROBADAS		SOLICITUDES EN CONSIDERACIÓN	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
<b>SECTOR PÚBLICO</b>								
Gobierno Central	98	7.763,5	2	283,4	10	1.387,8	10	5.737,6
Inten. Municipales	36	7.280,1	4	352,7	16	688,9	23	1.441,2
Empresas Públicas	1	97,5	1	725,0	---	---	---	---
Total Sector Público	135	15.141,1	7	1.361,1	26	2.076,7	33	7.178,8

<b>SECTOR PRIVADO</b>								
Agro	8	194,8	---	---	1	76,5	---	---
Industria	13	318,4	1	44,4	---	---	3	176,5
Turismo	2	36,3	1	40,9	1	58,2	---	---
Minería								
Servicios								
Otros								
Total Sector Privado								

## **X DEPARTAMENTO PRESUPUESTO NACIONAL**

Durante el año 2002, este Departamento continuó desarrollando su principal cometido de asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal.

Se colaboró en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2001, y se asesoró al Parlamento a su solicitud, en las etapas de discusión del mismo.

Se apoyó a los Incisos del Presupuesto Nacional, en el ingreso de la Rendición de Cuentas 2001 a través del Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI), contenido en el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV). Se introdujeron correcciones al presupuesto de inversiones para el ejercicio 2002 y siguientes en lo relativo a los desvíos detectados en los avances físicos.

Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2001, así como en el análisis de las Rendiciones de Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.

En relación con el seguimiento del gasto, se destacan las acciones referidas a los siguientes temas:

❖ **Inversiones:** Se analizaron e informaron gestiones de los organismos sobre trasposiciones de proyectos, cambios de descripción, cambios de fuente de financiamiento etc.

❖ **Combustible:** Se fijaron y comunicaron los cupos de combustible para los Incisos de la Administración Central para el año 2002; se estudiaron e informaron las solicitudes de modificación o ampliación de cupos presentados por dichos Incisos.

❖ **Misiones Oficiales al Exterior:** Se analizó el costo y el financiamiento de las Misiones Oficiales al exterior de los funcionarios de la Administración Central y se informó a la Secretaría de la Presidencia de la República para su resolución.

❖ **Comisiones:** Se integraron diversas comisiones permanentes con otros organismos, para informar sobre los siguientes temas:

- Quebrantos de Caja, con la Contaduría General de la Nación.
- Adecuaciones Presupuestales con la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.
- Contratos de Técnicos de Alta Especialización y Alta Prioridad, con la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.
- Compensación de adeudos de los Incisos del Presupuesto Nacional y las Empresas Públicas, con la participación de la Contaduría General de la Nación, Tribunal de Cuentas y los organismos involucrados.
- Se participó en las reuniones de la Comisión integrada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina

de Planeamiento y Presupuesto y la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el cometido de cumplir gestiones tendientes al incremento de los trabajos de la Dirección Nacional de Arquitectura.

- Comisión Asesora de Contrataciones, creada por artículo 10 del Decreto N° 158/002, de 30 de abril de 2002.
- Comisión de Relevamiento de la Flota Automotriz y Talleres del Estado, creada por artículo 2 del Decreto N° 192/002, de 27 de mayo de 2002.
- Se integró conjuntamente con la Asesoría Técnica en Políticas Sociales y un representante del Instituto Nacional de Estadística y otro de la Contaduría General de la Nación, un Grupo Técnico con el cometido de definir el alcance del gasto público social y dejar establecida una metodología que permita el relevamiento en tiempo y forma de dicha información.

Se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

Sobre el gasto público se efectuaron también estudios y proyecciones sobre temas puntuales, a solicitud de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En materia de evaluación de gestión, se apoyó al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado en el diseño y contenido del informe sobre Resultados de la Gestión Pública, que acompañó el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2001.

La continuidad y mejora de dicho informe, es uno de los objetivos de este Departamento para el próximo año.

## **XI DEPARTAMENTO POLÍTICAS SOCIALES**

La actividad del Departamento de Políticas Sociales se desarrolló dentro de las áreas y actividades que se detallan a continuación:

1. Seguimiento del Proyecto 948/OC-UR “Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo y su Area Metropolitana Tercer Etapa - Sub proyecto “A”; lo cual implicó el análisis, informe y a solicitud de la I.M. de Montevideo la gestión de:

- Desembolsos y transferencias de fondos ante el BID, BROU y la TGN.-
- Reprogramación y solicitud de refuerzo de categoría.
- Informes sobre: Ejecución semestral, Recopilación de datos para la evaluación expost, Auditoría del Tribunal de Cuentas, Justificación de recursos, Evaluación de la contaminación ambiental, etc..-
- Cumplimiento de cláusulas referidas a la ejecución del Sub Proyecto “A”.  
El Ayuda Memoria de la Misión de Revisión de Medio Término del PSU III, realizada entre el 30 de julio y el 1° de agosto pasado.
- Propuesta de modificación de Cláusula 4.03.

2. Administración de cuentas corrientes correspondientes al Servicio de Deuda de los préstamos 575/OC-UR; 948/OC-UR Sub – Proyectos “A” (IMM) y “B” (OSE) y la gestión de la transferencia de fondos a la TGN:

- Grupo 21 – Cta. BROU N° 152 - 3116 - 8 (U\$S) IMM Prést. 575/OC-UR
- Grupo 22 – Cta. BROU N° 152 - 3121 - 3 (U\$S) OSE Prést. 948/UR-OC
- Grupo 23 – Cta. BROU N° 152 - 3122 - 1 (U\$S) IMM Prést. 948/UR-OC

3. Informes al Departamento de Administración referidos a los estados de cuenta a cargo del Departamento, etc.-

## **XII PROYECTO ASESORÍA TÉCNICA EN POLÍTICAS SOCIALES (ATPS/OPP)**

El Proyecto Asesoría Técnica en Políticas Sociales supone la implementación dentro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de una Asesoría que contribuya a fortalecer a la OPP en sus funciones de coordinación, seguimiento y evaluación, así como eventualmente ejecución de los programas y políticas sociales bajo su órbita.

Su ejecución comenzó en agosto del 2001, por lo cual lleva poco más de un año en funcionamiento.

Ante todo, debe tenerse en cuenta que, una vez constituida la Asesoría, sus productos suponen continuidad en el tiempo, es decir que resultan de acciones permanentes a lo largo de todo el año. Realizada esta aclaración, cabe señalar que las principales actividades que se llevaron a cabo durante el 2002 son las siguientes:

1. En lo que respecta a los compromisos internacionales, en el marco de la cooperación establecida con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo acciones de apoyo en la recolección y análisis de información para diferentes instancias. Como principales (i) Se elaboró el informe sobre Buenas Prácticas en Materia de Políticas Sociales, que fue presentado al Grupo de Río, realizada en Costa Rica, en torno a la temática del Fortalecimiento Familiar y la Lucha contra la Pobreza ; (ii) Informe sobre entidades técnicas responsables, así como agencias nacionales e internacionales de cooperación a cargo de los temas relacionados con el combate a la pobreza– Presentado al Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Familiar y Lucha contra la Pobreza del Grupo de Río ; (iii) respuesta de Uruguay sobre desarrollo económico y pobreza que fue integrada al informe conjunto de los países miembros de FOCALAE, como resultado del Grupo de Trabajo « Economía y Sociedad », presentado en la cuarta Reunión de Oficiales de Alto Nivel (SOM4), que tuvo lugar en Colombia y (iv) respuesta del país sobre el cumplimiento de las Metas del Milenio, específicamente el informe de evaluación de los progresos realizados en la consecución de las metas del decenio, incluidas las prácticas más idóneas, la experiencia adquirida y los obstáculos, así como el logro de las metas de reducción de la pobreza para el 2015. A su vez, fuera del contexto de cooperación con Relaciones Exteriores (i) Se respondió a todos los pedidos de información realizados por UNICEF ; (ii) se contestó al Formulario Conjunto de la OMS/UNICEF para la notificación de enfermedades prevenibles por vacunación.
2. En lo referente a Gasto Público Social, se constituyó un Grupo de Trabajo en el que participan no sólo técnicos de la Asesoría, sino también del INE y del MEF. Este grupo se encuentra diseñando una metodología para el relevamiento y análisis del gasto público social.
3. En materia de relacionamiento interinstitucional y creación de grupos de trabajo, debe recordarse el citado caso del Grupo de Gasto Público Social, así como Grupos de Trabajo que fueron puestos en pie, por distintas instancias de

coordinación, con el INDA, el MVOTyMA, el MSP, etc. En términos simplificados, se presentan en el siguiente cuadro las principales relaciones interinstitucionales establecidas por la ATPS :

<b>Instituciones/organismos con los que ha trabajado</b>	<b>Rol desempeñado por la contraparte</b>
Ministerio de Salud Pública	Co-ejecutor del PROMOSS – Asistencia Técnica y Administrativa Integración en las Comisiones Técnicas y Financieras
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Asistencia Técnica y Administrativa de la Asesoría del Sr. Ministro, Evaluación del INDA y de algunos programas del Fondo Reversión Laboral. Proyecto VITRAL: reuniones con los técnicos en informática para el procesamiento de la información.
Banco Central del Uruguay	Ejecutor del Convenio BCU/OPP brindando asistencia técnica y administrativa para el logro de los objetivos del Convenio.
Instituto Nacional de Estadística	Contabilidad del Gasto Público Social
Adm. Nacional de Educación Pública	Evaluación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Censos Talla-Edad.
Ministerio de Economía y Finanzas	Ejecución préstamo BID “Programa de Protección y Sustentabilidad Social” y BIRF, proyectos SAL I y SAL II: monitoreo del cumplimiento de las metas de programa sociales protegidos y participación en todas las reuniones de negociación y evaluación, tanto con técnicos de los organismos nacionales involucrados como con los representantes de los organismos internacionales de crédito. Asesoramiento en el anteproyecto de ley de Rendición de Cuentas 2001 Asesoramiento en el anteproyecto de ley de Reestructura del Sistema Financiero
Banco de Previsión Social	Evaluación de programas sociales principalmente Asignaciones familiares – Proyecto VITRAL: reuniones con los técnicos en informática para el procesamiento de la información.
Ministerio de Vivienda O.T y M.A	Evaluación SIAV Proyecto VITRAL: reuniones con los técnicos en informática para el procesamiento de la información.
Ministerio de Educación y Cultura	Programas para la Mujer y la Familia
Ministerio de Relaciones Exteriores	Informes País. Vivienda, Violencia doméstica, Pobreza, Políticas Sociales
ANONG	Nexo con las ONGs

- La elaboración de informes técnicos en respuesta a solicitudes puntuales de la Dirección de OPP es una tarea permanente, por lo cual no resulta posible enumerar todos los casos. La mayor parte de las ocasiones se trató del análisis de

documentos producidos a nivel nacional y/o de organismos internacionales sobre la situación social de nuestro país, o sobre la situación de sectores específicos del área social. Cabe resaltar, por la magnitud del trabajo, el relevamiento que se realizó – en base a un pedido del BID a Presidencia de la República – de todos los programas sociales públicos, incluyendo sus principales características : beneficiarios, actividades, modalidades de intervención, presupuesto, etc. En la última parte del año, se comenzó un nuevo relevamiento (aún en proceso), con el apoyo del PNUD, cuyo objetivo es la actualización y perfeccionamiento de la información recopilada en primer instancia. Se espera que se pueda contar con los resultados finales de tal relevamiento y el análisis de los mismos en la primer mitad del año próximo.

5. En lo que refiere al PRIS, se elaboró el informe anual que fue presentado en fecha al Parlamento sin que este, hasta la fecha, haya realizado ninguna observación al respecto. Para la realización del informe en cuestión, se mantuvieron reuniones de coordinación con cada uno de los programas involucrados, es decir los programas sociales financiados con endeudamiento externo. A su vez, se acordó con Cooperación Internacional de OPP la remisión, sobre la base de un formulario preacordado, de toda la información correspondiente a programas de cooperación. Por otra parte, se acordó con el Departamento de Inversiones de OPP una serie de preguntas integradas al formulario que habitualmente remite todos los años ese Departamento para relevar información (el objetivo de esto fue evitar la duplicación de esfuerzos). En este marco, fueron recibidas todas las contestaciones y, junto con material adicional remitido por los proyectos y, en algunos casos, nuevas reuniones con las coordinaciones de los mismos, se cumplió con lo estipulado y se elaboró el Informe Anual del PRIS.
6. En relación con el apoyo a la formulación y negociación de programas sociales bajo la órbita de OPP o a pedido de tercero, los casos a citar son varios : Se están ejecutando con éxito el PROMOSS (Programa de Reforma del Sector Salud, financiado por el BID) y el Programa de Sustentabilidad Social con el BID, mientras los programas de ajuste estructural SAL I (Préstamo para ajuste Estructural en su sigla en inglés) y SAL II con el Banco Mundial se encuentran, en el primer caso, en ejecución, y en el segundo en su última etapa de negociación. A ello debe sumarse el Convenio con el MTSS y el apoyo técnico y en consultoría al INDA, BPS y SIAV. Siendo más específicos, en lo que respecta al PROMOSS, la OPP – a través de la Asesoría – es organismo nacional de ejecución, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Dentro de las principales líneas de trabajo se encuentra el iniciar un proceso de reestructura explícito y controlado en el subsector privado de Montevideo, promover procesos de modernización del marco regulatorio del sector salud referidos a: i) las competencias de control del Ministerio, ii) habilitación de prestadores privados, iii) establecimiento de derechos de los usuarios. Como principales resultados obtenidos durante el año de ejecución 2002 se destacan: la implantación del nuevo Estatuto Tipo que rige para todo el sector mutual del país, el estudio de los Planes de Fortalecimiento presentados por las IAMC, de los cuales: 6 han sido aprobados, 2 han sido rechazados y 4 están en

estudio; la elaboración del marco normativo complementario del decreto integrador, la implantación del sistema de identificación de usuarios del MSP en 20 Unidades Ejecutoras que representan el 33% de un total de 60, y la puesta en marcha de un plan de readecuación del Fondo Nacional de Recursos. Cabe destacar que el 13 de diciembre fue aprobado el segundo tramo de desembolso del referido préstamo por un total de U\$S 20 millones.

7. En el caso de los Programas de Sustentabilidad Social y SAL I y SAL II, la Asesoría asumió un rol, en apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas, de negociación de las condicionalidades sociales y el seguimiento de su cumplimiento (en el caso específico del SAL II, la Asesoría tiene a su cargo el área de la salud). En los tres casos se realizó todo el seguimiento, desde su primer etapa, hasta la situación actual que, en el caso del Programa de Sustentabilidad ya ha llegado al cumplimiento de las condicionalidades del primer tramo, con el consiguiente desembolso.
8. En lo que respecta al Sistema de Previsión Social, el resultado esperado por el proyecto era la presentación ante el Parlamento de al menos tres de los cinco proyectos de ley para incorporar las Cajas Militar, Policial, Profesional, Notarial y Bancaria al Sistema Previsional vigente. En tal sentido se han presentado cuatro proyectos de Ley restando sólo el de la Caja Bancaria. Por otro lado, la Comisión Técnica Operativa de Coordinación para la gestión del Sistema de Seguridad Social se reúnen semanalmente, asegurando un monitoreo permanente. En tal sentido, sus principales acciones durante el año 2002 fueron las siguientes:

#### **Proyectos de Ley:**

- Derogación de posibilidad de cobro de comisiones fijas por parte de las Administradoras de Fondos de Ahorros Previsionales (AFAPS).
- Modificaciones a la Ley 15.611 que regula las Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social: inversiones, facultades de organismos de contralor, etc.

#### **Proyectos de Decretos:**

- Reglamentario del artículo 87 de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001 (nuevo régimen de acumulación de servicios)
- Reglamentario de la ley 17.445 de 31 de diciembre de 2001 referente al destino de ahorros obligatorios, voluntarios, depósitos convenidos y sus rentabilidades, en caso de fallecimiento del titular en actividad, en goce de subsidio transitorio por incapacidad parcial, o incapacidad total, y la posibilidad que en determinados casos integren el haber sucesorio y no se traspasen a la empresa aseguradora.

- Aportación a la Seguridad Social de los árbitros y deportistas profesionales.
  - Nueva forma de cálculo de complemento de cuota mutual correspondiente al personal jornalero no estable de la estiba, y trabajadores eventuales de panaderías.
  - Actividades de las empresas aseguradoras en el nuevo sistema previsional:
  - Modificación del inciso 2° del artículo 17 del Decreto 125/996 de 1° de abril de 1996, al establecer el traspaso a la empresa aseguradora del importe necesario a efectos de permitir la reapertura de la cuenta de ahorro, y no el saldo de la reserva matemática, al comprobarse el cese de la incapacidad total.
  - Se suprime el inciso 1° del artículo 70 también de dicho Decreto, la referencia los “ahorro Generados por el referido subsidio” en el cálculo del sueldo básico de pensión del causante en goce del subsidio transitorio por incapacidad parcial, a efectos de no generar diferencias respecto de los pensionistas de los afiliados fallecidos en actividad.
  - Se dispone la vista de las actuaciones a las empresas aseguradoras por parte del Banco de Previsión social, antes de dictar resolución en caso que de ésta surja la responsabilidad de pago de beneficio por aquellas empresas
  - Se establece un procedimiento para el caso que la empresa aseguradora que sirve la prestación, tome conocimiento de la pérdida de tal derecho por el beneficiario.
  - Creación del Registro de Empresas Proveedoras de Personal para actividades de promoción y modelaje.
9. Integración del Coordinador, designado por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2002 como representante de la OPP, a la Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado, creada por Decreto N° 428/002 del 5 de noviembre de 2002.

## **XIII UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **XIII.1 Programa de Desarrollo Municipal III**

#### **1.1 Introducción**

La Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es la Agencia de Ejecución del Programa de Desarrollo Municipal III.

Este Programa, continuador de los Planes de Obras Municipales I y II, responde al Contrato de Préstamo 993/OC-UR celebrado el 7 de abril del año 1997 entre el Uruguay y el BID, con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión de servicios y de obras de los Gobiernos Departamentales atendiendo las necesidades de inversión prioritarias para el desarrollo económico y social de los departamentos del interior, consolidándolos como instituciones de gestión pública descentralizadas y promotores del desarrollo local.

Incluye un componente de fortalecimiento y otro de inversiones prioritarias de los gobiernos departamentales, por un total de 78 millones de dólares.

#### **1.2 Componente Inversiones**

El componente de Inversiones del PDM III, (U\$S 60 millones) financia proyectos en los sectores de Mejoramiento de Barrios, Vialidad Urbana, Drenajes, Saneamiento, Servicios Urbanos y Fomento de Actividades Productivas.

El programa requirió como condición para el financiamiento de las inversiones que cada Gobierno Departamental presentara un Plan Estratégico de Desarrollo, como forma de orientar las decisiones de inversión hacia objetivos consistentes, debiendo estar comprendidos los proyectos a ser financiados dentro de los mismos. Este aspecto fue desarrollado y cumplido por la totalidad de los departamentos.

Las acciones han alcanzado a los 18 departamentos en función de las licitaciones realizadas.

El conjunto de proyectos licitados insumieron aproximadamente U\$S 4:800.000 en el año 1997, U\$S 14:650.000 en 1998, U\$S 11.000.000 en 1999, U\$S 12.300.000 en el 2000, U\$S 5:150.000 en el 2001 y U\$S 11:350 en el 2.002, haciendo un total para el periodo considerado de U\$S 59:250.000.

En el periodo de ejecución del Programa se han licitado 65 proyectos de los cuales fueron adjudicados 62 y 3 se encuentran en distinto grado de avance del proceso licitatorio, habiéndose finalizado 50 de ellos, estando 12 en ejecución.

El conjunto de proyectos presentan la distribución, por sector elegible siguiente:

MEJORAMIENTO URBANO	39	60 %	
DRENAJES	16	24 %	
SERVICIOS URBANOS	2	3 %	
VIALIDAD URBANA	3	5 %	
SANEAMIENTO	3	5 %	
TOTAL	65	100 %	

Los proyectos analizados involucran su actuación sobre un total estimado de 30.120 predios.

Trabajando bajo el supuesto de que cada predio representa por lo menos un hogar y asignando 3.32 personas por hogar (Censo de población 1996, interior del país, área urbana y suburbana) se puede estimar que los proyectos aprobados y licitados, una vez que estén concluidos beneficiarán a alrededor de 100.000 personas en forma directa y 110.000 en forma indirecta.

### **1.3 Componente Fortalecimiento Institucional**

El financiamiento previsto dentro del Componente de Fortalecimiento Institucional, para proyectos basados en los requerimientos prioritarios de los Gobiernos Departamentales, dentro de los sectores elegibles definidos por el PDM III, ha resultado altamente positivo en la medida de que posibilitó a dichos Gobiernos, plantearse las múltiples carencias y necesidades existentes en el plano de sus capacidades técnicas, financieras y de mejora de gestión en la prestación de servicios, así como en la implantación de procesos de planeamiento y programación de inversiones y el apoyo y promoción de la cooperación intermunicipal.

Dicho financiamiento ambientó y permitió a los Gobiernos Departamentales identificar el camino a recorrer en esta materia, dimensionarlo y priorizar los pasos a dar en la medida que los recursos del financiamiento resultaron insuficientes para abordar integralmente la temática en cuestión.

El paupérrimo estado del equipamiento informático existente a nivel municipal, ha determinado en todos los casos una fuerte ponderación dentro de la estructura de los proyectos de mejora de gestión presentados, del componente de Hardware y Software de Base en detrimento del de Consultoría en materia de Reingeniería Organizacional y Mejora de Gestión en la prestación de servicios, el planeamiento y la programación institucional, donde se generó una demanda insatisfecha producto de los topes por Intendencia del financiamiento de proyectos de fortalecimiento institucional.

No existe tradición ni experiencia en el emprendimiento de proyectos de cooperación intermunicipal entre los Gobiernos Departamentales. Se puede inventariar como

avances en este rubro el proyecto de la red informática a implementar entre el Congreso de Intendentes y las 19 Intendencias.

Los acuerdos alcanzados con los Gobiernos Departamentales a efectos de implantar sistemas de costos para las obras y principales servicios municipales, uniformes y consistentes para todas las intendencias. A estos efectos se realizaron 2 experiencias piloto en las Intendencias de Tacuarembó y Canelones y en función de los logros alcanzados, la concreción de una Licitación Pública Internacional, para las 16 Intendencias restantes. Estos acuerdos se facilitaron en la medida que permitían cumplir con uno de los requisitos para calificar al segundo tramo del financiamiento previsto del componente de Inversiones.

El monto total requerido para el financiamiento de los proyectos ejecutados y comprometidos (en ejecución resultantes de las adjudicaciones realizadas hasta el 31/12/02 y de los que están en distinto grado de avance del propio proceso licitatorio, resultante de los precios de oficina de los pliegos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo), asciende a un total de U\$S 7:339.000 , sobre un total previsto para la ejecución del Componente, que ascienden a U\$S 6.500.000, habiéndose transferido fondos desde otros rubros del Programa y municipales propios.

Finalmente, se acabaron de formular los planes de Acción Institucional e Inversiones del Componente de Fortalecimiento Institucional, de las Intendencias elegidas para la muestra, en la formulación de dicho Componente para el próximo PDGM IV.

### 1.3.1 Análisis de la mejora de gestión según sectores elegibles

Se constata que la demanda de proyectos de los 18 Gobiernos Departamentales, actualmente en diferentes estadios de desarrollo, se sitúan de la siguiente manera:

Administración Tributaria	Contabilidad y Presupuesto	Asesoría Gerencial	Sistemas de Personal	Planeamiento Urbano	Promoción económica	Privatización y Concesiones	Cooperación Intermunicipal
16	13	33	8	4	8	2	4

Del análisis de la información precedente, se pueden establecer algunas consideraciones:

En el sector “Asesoría Gerencial”, se incluyen proyectos de asesoramiento gerencial, sistemas de información y control interno y sistemas de costos, con los equipos necesarios para proporcionar el soporte correspondiente. “Contabilidad y presupuesto”, “sistemas de personal” y “administración tributaria”, han demostrado ser las necesidades más importantes expresadas por los Gobiernos Departamentales.

Los proyectos de “Cooperación Intermunicipal”, se han restringido al del Congreso de Intendentes.

En lo referente a “Asistencia Técnica” puntual prevista para estudios de promoción

económica, planeamiento urbano y privatización y concesiones, no ha habido aún una demanda importante, ya que los distintos GDs se aplicaron primariamente a la confección de los proyectos de mejora de gestión institucional, substanciados en los restantes sectores elegibles.

### **1.3.2 Análisis de los proyectos de mejora de gestión desde el punto de vista de su estructura y el costo de sus componentes**

Se analizaron los proyectos definitivos y aprobados por el Banco, en proceso de licitación y/o ejecución, según los componentes que lo integran. A estos efectos se hicieron varios agrupamientos, de cuyo resumen que incorpora el Hardware y el Software Básico dentro del rubro “equipamiento” y el software aplicativo, la capacitación y la transferencia tecnológica dentro del rubro “consultoría”, resulta la siguiente tabla:

Hardware:	48 %
Software de base:	9 %
Herramientas de desarrollo:	4 %
Software aplicativo:	27 %
Capacitación:	6 %
Transferencia tecnológica:	1 %
Gerenciamiento:	5 %

### **1.3.3 Proyecto de capacitación en informática básica**

Este proyecto comprendió básicamente dos aspectos:

- el montaje de la infraestructura requerida para abordar la capacitación, compuesta por mesas, sillas, equipos, software e impresoras, y
- la contratación de empresas consultoras o consultores individuales para que efectuaran la capacitación concreta.

Se confeccionaron los pliegos licitatorios y los llamados correspondientes se llevaron a cabo por parte de cada Intendencia.

De la ejecución del mismo se obtuvo como resultado que las 18 Intendencias financiadas por el Programa quedarán con su respectiva aula montada y con una experiencia de capacitación en informática básica concluida en todas ellas.

La cantidad total de funcionarios capacitados en las distintas áreas previstas, desde 1997, alcanzó a 1.617 funcionarios en informática, 25 en adquisiciones y 270 en medio ambiente, arrojando un total de 1.912.

## **1.4 Ejecución del Programa**

De acuerdo a los estados financieros del período contable finalizado al 30/9/02 se muestra un avance del 88,6 % en el total del Programa. Esto representa un monto ejecutado de US\$ 69.133.323. Por lo tanto queda un saldo sin ejecutar de US\$

8.866.677 considerando las dos fuentes de financiamiento (endeudamiento y rentas generales).

#### **XIV COMISIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA (CO.NA.D.I.)**

**El Decreto 271/994**, de fecha 9 de junio de 1994, establece en su artículo 1º que la Comisión Nacional de Informática (CO.NA.D.I.), es el órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia informática y que funcionará en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La fijación de la política nacional en materia informática le corresponde al Poder Ejecutivo.

Las acciones desarrolladas durante el Ejercicio 2002, están comprendidas en el marco de los cometidos asignados por los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 10º del referenciado Decreto N° 271/994.

**Entre otras actividades**, se han emitido **dictámenes**, brindado **asesoramiento** y participado en la **integración de Tribunales de Evaluación** a requerimiento de diferentes organismos, como ser: Ministerio de Educación y Cultura, Programa de Desarrollo Tecnológico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, etc.

##### **Planes Directores.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6º, literal a), la CONADI intervendrá preceptivamente, en el ámbito de la Administración Central, en "la elaboración de Planes Directores anuales de informática que confeccionen los incisos presupuestales del Estado".

##### **Lista de Consultores.**

El artículo 9º establece que la CONADI podrá disponer de un cuerpo de consultores a ser ofrecidos a las distintas reparticiones de la Administración Pública que los requieran a su costo, particularmente para la formulación de planes directores, la preparación de bases de contratación y el asesoramiento en materia informática.

##### **Procedimiento Administrativo Electrónico.**

El Decreto sobre Procedimiento Administrativo Electrónico, de fecha 10 de marzo de 1998, en sus artículos 5º, 6º, 14º y 15º, establece que deberá contarse con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Informática en lo que respecta a la materia de su competencia.

##### **Decreto sobre Medios y Tecnologías de Almacenamiento de Información, de fecha 8 de marzo de 2001.**

Se colaboró con la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Asesoría Informática de OPP, en la investigación y redacción de dicho Decreto, relativo a las características y requerimientos que deben tener los medios magnéticos de almacenamiento, así como también las medidas de seguridad y respaldo que deben seguirse. De acuerdo al Art. 5º la CONADI colaborará en la actualización de las recomendaciones necesarias.

### **Concurso "Soluciones de atención al cliente".**

Se organizó y realizó conjuntamente con la Asociación de Informáticos de la Administración Pública, un concurso para la presentación de proyectos que haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, propongan nuevas alternativas para algunas de las múltiples formas en que el Estado se relaciona con la sociedad. Se presentaron trabajos de: BROU, UTE, ANTEL, ANEP-CODICEN.

### **Algunos auspicios y participación en Seminarios y Foros.**

Se ha participado, entre otros, en los siguientes Seminarios y Foros:

- Aniversario XI del MERCOSUR.
- Convergencia Mercosur. Exposición y Foro Regional de Telecomunicaciones.
- OPP - Demostración de Sistema de Información de Compras del Estado -CEPRE).
- Se auspició el 1er. Evento de Educación Multimedia: "De la Tiza al PC".
- LINUX - Seminario de Grupo de Usuarios LINUX (Facultad de Ciencias).
- Mullenium XXI: "Una Mirada al Sur - e-government".
- Se auspició el Foro Internacional sobre "Nuevas Tecnologías para los procesos electorales", organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Nacionales (CIEN).
- etc.

### **Cursos de Capacitación.**

Hasta la fecha se han organizado los siguientes cursos:

Seguridad y Control en los Sistemas de Información I y II; Las Telecomunicaciones en el Cambio de Milenio; Planeamiento de sistemas de información; Medida y Administración de Proyectos Informáticos; Los Sistemas de Información Contable; Planeamiento Estratégico;; Comunicación Efectiva; Equipos y Liderazgo; Introducción a la logística; Microeconomía; Sistemas de Información Geográfica.

### **Organización de la InterJIAP. - Junio de 2002.**

Se organizó, conjuntamente con la AsIAP, las primeras Jornadas del Interior (InterJIAP). Bajo el lema "Integración Digital de la Información", se desarrollaron las mismas en el Departamento de Salto. El objetivo fundamental de las mismas, consistió en procurar estrechar la distancia, que muchas veces conspira contra la concurrencia de los informáticos del interior a Montevideo y, disminuir la brecha tecnológica, hechos éstos que retrasan la mejora de la gestión de nuestras Instituciones.

### **Organización de las XI Jornadas de informática de la Administración Pública (JIAP 2002) - Agosto/2002**

Durante 11 años consecutivos la CONADI ha organizado las Jornadas de Informática de la Administración Pública. Desde el año 1994 las mismas se organizan conjuntamente con la Asociación de Informáticos de la Administración Pública (As.I.A.P.).

Durante el desarrollo de las Jornadas, se presentan trabajos, se organizan seminarios,

cursos, mesas redondas y conferencias, a cargo de expertos y destacadas personalidades del quehacer informático nacional e internacional, constituyéndose en un punto de encuentro ineludible para todos los técnicos y usuarios de la Administración Pública.

**Entre los principales objetivos de las Jornadas, cabe destacar:**

- Crear un espacio de integración de las personas que actúan en el área informática o directamente vinculadas a la misma.
- Actualizar el conocimiento de los técnicos, en beneficio de su desarrollo personal como forma de incrementar el progreso informático del país.
- Intercambiar experiencias sobre logros y fracasos en proyectos informáticos, a través de la divulgación de trabajos.
- Difundir las tecnologías informáticas en su marco teórico, así como su aplicación práctica y concreta.
- Proponer a las Autoridades Nacionales medidas que apunten a un desarrollo estratégico del sector.
- Divulgar el contenido de las Jornadas, a través de publicaciones que actúen como material de apoyo de los Centros de Cómputos públicos y privados.
- Permitir la participación del mayor número de personas, manteniendo el evento como público y gratuito.

**En particular, con respecto a las JIAP 2002, cabe destacar que:**

- Fueron declaradas de **Interés Nacional por el Poder Ejecutivo.**
- Fueron declaradas de **Interés Departamental por las Intendencias.**

**El tema central de las Jornadas fue: "Seguridad Digital".**

Dentro de este marco se destacan algunos de los temas desarrollados:

- La importancia de la seguridad digital, evolución, entornos de aplicación y perspectivas de futuro.
- Qué es y como proteger el conocimiento organizacional.
- Consideraciones para el diseño de sistemas que emplean seguridad electrónica.
- Plan de seguridad adoptado por ALADI.
- Componentes que debe tener una solución moderna.
- Debate LINUX/Microsoft.
- Abordaje teórico-práctico para la seguridad, la calidad, la eficacia y la eficiencia en TI a través de la pauta COBIT.
- Criptografía.
- El presente y el futuro de la seguridad informática.
- IBM Data Management, administrando toda la seguridad de la empresa.
- Auditoría y Control - Métodos y Sistemas de Control.
- Knowledge Management y Organizaciones Públicas. Problemas y perspectivas para el Uruguay.

- Foro político: "Marco legal para el Desarrollo de la Tecnología en Uruguay".
- Etc.

**En el marco de las Jornadas se presentaron los siguientes trabajos:**

- Diseño de una infraestructura para la administración de seguridad de proyectos de atención al cliente. - ANTEL.
- Pago de facturas por Internet. - UTE.
- Automatización de la gestión de secretarías. - ANEP-CODICEN.
- Proyecto: Módulo de automatización de servicios. - BROU.
- Proyecto PROTEO: Informatización del Registro Cívico Nacional. - UTE/CONEX

**La realización de las JIAP 2003 ya fue anunciada y tendrá como tema central: "Web services".**

**Relaciones con organismos internacionales.**

Secretaría Administrativa del Mercosur.

Mercosur - RECYT (Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología).

UNESCO / ORCYT.

CAIBI - Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de informática.

INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México.

CETIM - Confederación de Entidades de Tecnologías de la Información del Mercosur.

Secretaria da Ciencia e Tecnologia (Río Grande do Sul).

APUDI - Asociación Paraguaya.

ASSESPRO - Associação das Empresas Brasileiras de Software e Serviços de Informática (RioGrande do Sul).

CESSI - Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (Argentina).

## **XV COMISIÓN SECTORIAL PARA EL MERCOSUR (COMISEC)**

### **XV.1 Mesa institucional COMISEC**

Se desarrollaron, en forma aperiódica y de acuerdo a algunos temas de especial interés reuniones de trabajo con la coordinación Nacional del Grupo Mercado Común.

Integran la Mesa Institucional las siguientes organizaciones

- ◆ Cámara de Industrias
- ◆ Cámara Nacional de Comercio y Servicios
- ◆ Cámara Mercantil de Productos del País
- ◆ Cooperativas Agrarias Federadas
- ◆ Asociación Rural
- ◆ Federación Rural
- ◆ Pit-Cnt
- ◆ Oficina de Planeamiento y Presupuesto

1) En el correr del año se mantuvieron reuniones de trabajo con el Sub-Director de OPP, Ing. Agr. Gonzalo Cibils, para análisis de la marcha de los trabajos y desarrollo del proyecto, particularmente con la Comisión de Bruselas, Unión Europea, y la empresa europea seleccionada como contraparte – Consorcio para la promoción de Comercio de Cataluña (COPCA).

A tales efectos se mantuvieron reuniones en el mes de mayo, julio, octubre y noviembre.

2) Los temas de la integración hemisférica han estado en la agenda permanente, tales como evolución del ALCA y negociaciones MERCOSUR con la Comunidad Andina de Naciones.

3) La presidencia pro-témpore del MERCOSUR correspondió a Argentina en el primer semestre y a Brasil en el segundo semestre.

El pasado 6 de Diciembre se realizó la reunión Cumbre en la ciudad de Brasilia – Brasil, donde se presentó al nuevo Presidente de Brasil, Ignacio Lula Da Silva, quien asumirá a partir del próximo 1 de enero de 2003.

4) El proceso MERCOSUR tuvo un año complejo en cuanto a decisiones de fondo visto la situación por la que la Región está atravesando y se desarrollaron una serie de prácticas comerciales que no le han hecho bien al mismo. No obstante se percibe un cambio de actitud por parte de Brasil, que ya ha anunciado un nuevo pronunciamiento sobre un MERCOSUR más vigoroso.

5) Asimismo Brasil conjuntamente con Estados Unidos presidirán la última etapa de las negociaciones en el marco del ALCA y eso seguramente tendrá consecuencias

importantes en el ámbito regional.

## **XV.2 Sistema de Información MERCOSUR -SIM-**

Se prosiguieron los contactos con las Oficinas de Desarrollo Regional y Planificación de las Intendencias, para continuar la marcha del proyecto que se implementara en 1994 con los Centros de Información MERCOSUR.

Se ha ido reestructurando el sistema con cada uno de los Departamentos del Interior estableciéndose el contacto con los responsables en cada área.

Se posee información abundante sobre la marcha del proceso MERCOSUR y otros procesos de integración tales como ALCA, MERCOSUR/ COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR/UNION EUROPEA, etc.

## **XV.3 Sitio Internet - [www.mercosur-comisec.gub.uy](http://www.mercosur-comisec.gub.uy)**

Con un nuevo diseño de Home Page, se instauró un sistema de información sobre MERCOSUR y otros temas de interés para las áreas económica y social. Se abrió una nueva ventanilla especial con noticias semanales, actualizadas.

Sobre la base de diversos módulos de información se ha ido consolidando la misma temáticamente. Se reciben consultas muy variadas del mundo, de la región y del ámbito nacional, que quedan debidamente registradas.

## **XV.4 Base de Datos normativa MEROCSUR**

COMISEC tiene base de datos Normativa MERCOSUR al día y se esta trabajando desde hace unos meses en el perfeccionamiento de la misma para la búsqueda de los textos (1991 a la fecha) por palabras, reuniones, grupos de Trabajo, Instituciones, etc.

## **XV.5 Grupo Inter-Universitario ARCAM**

La Secretaría General del Grupo ARCAM es ejercida por COMISEC y se ha instalado en el propio sitio WEB de COMISEC un capítulo especial que da cobertura a unas 28 Universidades de la Región. Se incluye información de interés para la región, así como trabajos y aportes temáticos de profesores, investigadores y alumnos.

Su dirección electrónica es: [www.mercosur-comisec.gub.uy/arcam](http://www.mercosur-comisec.gub.uy/arcam)

## **XV.6 Proyecto UE-COMISEC**

El mismo, en su fase II, fue aprobado por la Comisión en Bruselas y OPP.

Su ejecución comenzó a partir del segundo trimestre 2002.

Se destaca el apoyo y la labor realizada al respecto por el Señor Sub-Director del OPP, Ing.Agr. Gonzalo Cibils.

### **XV.7 Unidad de Consultas, Centro de Información, Biblioteca**

Se ha establecido un mecanismo de información y difusión de toda la temática de integración, que esta basada en el análisis y estudio de la normativa MERCOSUR, proyectos y mecánica regional, comercio intra-MERCOSUR y con el Mundo por producto, sectores, mercados, etc.

Se atienden consultas permanentes y se está llevando una base de datos con la misma, que será incorporada al sitio web.

### **XV.8 Participación en Foros, Conferencias y Eventos**

Han sido invitados en forma permanente integrantes de COMISEC. Se colabora con la Oficina de Servicio Civil, CALEN e IMES así como con Instituciones académicas, nacionales y extranjeras sobre la temática MERCOSUR.

Específicamente se participó en el evento organizado por la Universidad de Krems, Austria, sobre Relaciones Unión Europea-MERCOSUR - setiembre 2001 - y Fundación Barceló en la Universidad de la Sorbonne en París –julio 2002.

Se está trabajando con el Trade Point de la ciudad de Rivera –Uruguay para el establecimiento de una serie de actividades con los Estados del Sur de Brasil.

### **XV.9 Grupo de Jóvenes MERCOSUR -GJM-**

Desde 1991 se generó este espacio de participación para distintos grupos de jóvenes. A diez años de este proyecto, se han capacitado diferentes grupos.

En el transcurso del año, el GJM ha coordinado y desarrollado un trabajo bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas a nivel nacional, con escuelas y liceos. El programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se apoya en el GJM para diferentes actividades nacionales y regionales.

EL GJM, en el marco de sus trabajos de análisis y proyectos en el campo ambiental, colaboró con el Proyecto Latinoamericano y del Caribe, organizado por Naciones Unidas y se contó con especial lanzamiento del mismo en Montevideo en la sede del Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, con la participación del Ministro Ing. Carlos Cat (noviembre 2001).

### **XV.10 Proyectos adicionales para el 2001**

◆ Utilización de Internet para un espacio de discusión y análisis semanal (ICQ) sobre los procesos de integración regional.

## **XVI ASESORÍA TÉCNICA – MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Se continuó en el año 2002 la ejecución del programa acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo en octubre del año anterior, denominado Modernización de la Gestión Pública, el cual toma como punto de partida las acciones desarrolladas en el Programa de Reforma del Estado, y fija como objetivo el incremento de la calidad y la productividad de la gestión y de los servicios prestados por la Administración Central, incluyendo la disminución de su costo para el sector privado y los ciudadanos.

### **XVI.1 Mejora de la competitividad y la competencia en los mercados.**

Se concretaron nuevas propuestas reglamentarias y legales tendientes a la **simplificación y disminución de las regulaciones y de los precios y tasas públicas de la Administración Central**. En particular, se consideraron aquellas regulaciones que imponían restricciones a la competencia entre particulares y se evaluaron precios y tasas públicas a implementar por la Administración Central por concepto de trámites, servicios o similares, las que no necesariamente están justificadas o su fijación no es adecuada a la recuperación de los costos de los mismos o incluían sobrecostos o subsidios implícitos.

Las iniciativas sobre regulaciones y precios y tasas públicas han sido sometidas a su evaluación utilizando la metodología de Impacto Regulatorio (MIR) para las regulaciones y el análisis costo – beneficio para los precios y tasas públicas.

Desde el comienzo de la ejecución del Programa de Modernización de la Gestión Pública se han estimado ahorros de costos por eliminación o racionalización de regulaciones y precios y tasas públicas por un monto anual de US\$ 16.7 millones. A ello se adicionan otros ahorros por igual concepto, cuya estimación se está procesando, lo cual permitiría alcanzar un ahorro de **30 millones de dólares por año** para la sociedad en el año próximo.

A fines del año anterior se aprobaron normas que aumentaron la competencia en distintos mercados, como el cárnico y de los productos panificados, los que fueron analizados por el programa evaluando su impacto económico. En este año se aprobó la Ley N° 17.555, de 18 de setiembre de 2002, cuyos artículos 40 a 47 introducen modificaciones sustanciales al proceso de exportación. Específicamente, se aprueba un nuevo marco legal para que actúen los perceptores de tributos cobrados a la exportación de forma de eliminar la figura del Banco Interviniente. Dicha figura es requerida por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) de forma de asegurar el cobro de los mencionados tributos. Según los informes elaborados oportunamente, los ahorros generados para los exportadores por este cambio regulatorio alcanzarían los US\$ 11,3 millones. Se está trabajando en la reglamentación correspondiente y en la definición de los aspectos operativos involucrados, estimándose su aprobación en el primer semestre del año 2003. Por otra parte, se está efectuando el análisis de impacto regulatorio de nuevas desregulaciones. En

particular, corresponde destacar el estudio de las nuevas tarifas cobradas por los Prácticos de Puerto y la desmonopolización de la autoprestación de los servicios de tierra en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Puede adelantarse que dichas modificaciones regulatorias tienen un impacto importante sobre la competitividad no sólo del sector privado directamente involucrado (líneas aéreas o marina mercante) sino también sobre el conjunto del sector turístico y las exportaciones de bienes y servicios.

En este año continuó el descenso del número de regulaciones presentadas para su aprobación. La evolución del número de nuevas regulaciones que afectan la competencia ha descendido constantemente a partir del año 1997, mientras las desregulaciones que alientan la competencia de los mercados ha crecido en los últimos dos años.

Se considera que la intervención preceptiva establecida en los Artículos 699 y 700 de la Ley 16.736, que comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la revisión de las modificaciones en materia de regulaciones y de precios y tasas, ha tenido un impacto significativo en la reducción de las mismas. Si se evalúa la creación, supresión o modificación de regulaciones se puede observar la evolución del número de regulaciones que afectan a la competencia y el número de desregulaciones que alientan la competencia en los mercados. La introducción de regulaciones en los 10 años anteriores al año 2000 era de 48 por año en promedio. En el año 2001 se introdujeron 7 y en el año 2002, ninguna. Por otra parte, en los últimos tres años se han producido más de 100 desregulaciones, lo que constituye casi la totalidad de las modificaciones introducidas en la última década.

En lo que respecta a la revisión de los precios y tasas de la Administración Central, se han realizado varios análisis de costo beneficio que buscaron reflejar en el valor de las mismas el costo de brindar los servicios. Entre ellos puede señalarse los estudios realizados al Ministerio de Defensa Nacional por concepto de la Tasa de Ayuda a la Navegación Marítima y el cobro por los exámenes psicofísicos a los pilotos de aviación civil y al Ministerio del Interior en el cobro por concepto del control de uso de chaleco antibala.

En el marco de este proyecto se continuará con la revisión de las regulaciones, precios y tasas que la Administración Central impone al sector privado. No solamente se revisarán aquellas normas que afecten a la competencia en los mercados o que fijen restricciones a la misma, considerando el impacto económico que éstas tienen sobre los agentes, sino que se establecerán los mecanismos técnicos y de consulta con el sector privado para asegurar que las nuevas regulaciones cuenten con un análisis apropiado de su impacto financiero y económico.

## **XVI.2 Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos**

El objetivo de este componente del Programa es facilitar el acceso de los ciudadanos en general (subprograma Estado – Ciudadano) y de las empresas (subprograma Estado – Empresa) a la información sobre los servicios y trámites asociados de la

Administración Central, así como simplificar el acceso a los mismos, utilizando para ello nuevas modalidades de gestión y nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el subprograma **Estado – Ciudadano**, cuya población objetivo son los ciudadanos en general, se actualiza permanentemente la Guía de Orientación al Usuario (GOU). Se trata de un sistema de información en Internet sobre más de 230 servicios y trámites públicos cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información a los ciudadanos y a las empresas reduciendo los costos de acceso a la misma; identificar y difundir los servicios públicos que ofrece el Estado; identificar y difundir los trámites públicos (dónde se realizan, en qué horarios, qué requisitos se exigen, cuánto demoran); publicar los formularios exigidos para la realización del trámite y la obtención del servicio. La Guía se encuentra disponible, además, en terminales de autoconsulta en Centros Comerciales de Montevideo y en Oficinas Públicas.

Este mismo subprograma incluye el mejoramiento de servicios de alto impacto en la sociedad, atendiendo al número de usuarios y a la importancia estratégica de los mismos. Se culminó la reingeniería del servicio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, dependiente del Ministerio del Interior y encargada de la **expedición de la cédula de identidad** y del pasaporte. Y se está desarrollando actualmente la reingeniería del **Servicio de Salud de Asistencia Externa**, unidad dependiente del Ministerio de Salud Pública y encargada de policlínicas y centros de salud de Montevideo.

El nuevo proceso de renovación de la cédula de identidad está implantado y funcionando en las Oficinas de Rincón (inaugurada el 16 de julio de 2002) y en el Hipermercado Géant (inaugurada el 26 de setiembre de 2001), en tanto que el nuevo proceso de expedición por primera vez está implantado y funcionando en las Oficinas Rincón y Hospital Pereira Rossell (inaugurada el 25 de junio de 2002).

La reingeniería efectuada ha permitido:

- Atención en Oficina descentralizada en Montevideo.
- Ampliación de días y horas de atención en Oficina descentralizada.
- Menor tiempo de trámite para el usuario en ambas Oficinas de Atención.
- Menor tiempo de trámite para la organización en ambas Oficinas de Atención.
- Menor porcentaje de errores en ambas Oficinas de Atención.

La incorporación de nuevas tecnologías de gestión implica que, al menos 250.000 usuarios anuales (sin contar el aumento de demanda derivado de la exigencia de documentación a menores), logren acceder a su documento de identidad en menos tiempo, a través de una mayor amplitud horaria incluyendo fines de semana y con la posibilidad de realizar la tramitación en dos oficinas alternativas. Para el caso de renovación del documento, se pasa de un tiempo promedio de 30 minutos o más, a un tiempo promedio de 10 minutos. El ahorro en tiempo es de 20 minutos. Para el caso de primera vez, si bien la duración del trámite es de aproximadamente 30 minutos, el documento es expedido el mismo día que se concurre a realizar el trámite.

Anteriormente, se debía concurrir dos veces: una para realizar el trámite y otra para retirar el documento. En términos generales, se estimó que estos aspectos implican un ahorro promedio para los distintos usuarios de 20 minutos.

La reingeniería del Servicio de Salud de Asistencia Externa (SSAE), se basa en la necesidad de planificar la oferta de servicios de acuerdo al perfil epidemiológico de la población, el que a su vez varía de acuerdo a las zonas. A su vez, se pretende adecuar la ubicación geográfica de centros de atención y policlínicas así como de las especialidades médicas y la disponibilidad de medicamentos de manera concordante con las necesidades de la población usuaria.

La reingeniería diseñada implica el desarrollo de los siguientes productos:

- a) Adecuación de los servicios al perfil demoepidemiológico de los usuarios. Para ello, se planifica conectar los distintos centros de salud al sistema único de información de manera de adecuar la oferta de servicios al perfil epidemiológico de los usuarios;
- b) Sistema de farmacia que permita acceso oportuno a medicamentos esenciales. Al respecto se desarrollará un sistema informático que permita realizar el seguimiento del medicamento y la disponibilidad de stocks en las policlínicas.

El sistema aportará a través de un módulo de GeoReferencia (MGR) la información necesaria para permitir:

- Adecuar la oferta de los servicios médicos a las características y distribución de la demanda en el Departamento de Montevideo;
- Mejorar el tiempo de respuesta del servicio de las unidades móviles a los llamados de emergencia y urgencia (radio).

Como resultado del trabajo conjunto se ha firmado un acuerdo de mejora de la gestión el día 27 de agosto de 2002 en el que se acuerdan los contenidos principales del trabajo conjunto, los compromisos de cada una de las partes involucradas y las actividades y metas a lograr. También se han definido los indicadores y sus respectivas líneas de base para la medición de los ahorros.

Por su parte, el subprograma **Estado – Empresa**, referido a la **mejora de la calidad de los servicios públicos a empresas**, se fundamenta en que el desarrollo de la actividad productiva en el país conlleva distintas formas de relacionamiento entre la Administración y el sector privado que no siempre se traducen en un valor agregado aunque implican costos (explícitos o implícitos de las transacciones) que afectan la competitividad de las empresas.

La racionalización de procesos pretende la supresión de pasos en los trámites sin valor agregado para el usuario directo y para el ciudadano, de forma que, por un lado, se logre un menor tiempo de transacción al simplificar el trámite, lo que trae aparejado una disminución implícita de costos. Por otro lado, se pretende una reducción explícita de

costos a través de la supresión o disminución del precio o tasa pública asociada al trámite.

Se han priorizado en el programa aquellos trámites vinculados con las actividades de **creación de empresas**, proceso de **obtención de beneficios promocionales para inversión** y del **comercio exterior**. Con relación a los procesos de creación de empresas y de obtención de beneficios promocionales de inversión, se están desarrollando ventanillas únicas de tramitación y de información. En efecto, el problema principal detectado en ambos casos radica en que el proceso no es visualizado como un todo, en tanto existen distintas instituciones involucradas en el trámite que actúan como unidades independientes y el usuario no cuenta con un único lugar de información y tramitación.

La Dirección General Impositiva (DGI) y el Banco de Previsión Social (BPS) se encuentran abocados a un proceso de racionalización administrativa a través de la creación de una ventanilla única para las inscripciones, modificaciones y clausuras de los contribuyentes del Registro Unico de Contribuyentes, tanto en el Interior como en Montevideo. Al presente se han unificado locales en varias dependencias del Interior del país, con considerables ahorros en arrendamientos y otros gastos. Se formuló un plan que comprende etapas de proyecto piloto en una ciudad del Interior, extensión al resto de las dependencias de Interior en que la DGI y BPS ocupan un mismo local, extensión al resto de las dependencias e implantación en Montevideo. Como parte de este plan, durante el mes de agosto 2002, se inauguró la ventanilla única en la ciudad de Paysandú.

La Ventanilla Unica de Inversiones, se institucionalizó a través del artículo 18 de la Ley Nº 17.555 de 28 de Setiembre de 2002 y su decreto reglamentario Decreto Nº 379/002 de 29 de Setiembre de 2002, que estableció que la llamada Oficina de Atención al Inversor estará ubicada en el Ministerio de Turismo. Dicho proceso de formación de ventanilla única está siendo apoyado por esta Asesoría Técnica.

El proceso de reingeniería de comercio exterior tiene su punto más importante en el rediseño del procedimiento de exportaciones. El objetivo de la reestructura pasó por la eliminación del Banco Interviniente en el proceso de la exportación, a través de reasignación de funciones entre los distintos operadores en el proceso de exportaciones.

La desaparición del Banco Interviniente, aprobada por el Ley Nº 17.555, ya mencionada, provocó una profunda reestructura del proceso de exportaciones que involucra también el pago de los reintegros de tributos a los exportadores de determinados bienes. Este proceso implicó la asignación de mayores atribuciones tanto para la DGI como la DNA para actuar en el proceso de exportaciones, imponiendo mejores controles para el otorgamiento de beneficios y para la expedición de certificados de devolución o reintegro de tributos. La reestructura implicó también el desarrollo de programas informáticos que permitan un mejor cálculo y seguimiento de los tributos recaudados por los diferentes organismos. En la actualidad, la DNA está

instrumentando los cambios en el sistema informático LUCIA que tiene la DNA y que permite la realización del mismo on-line.

### **XVI.3 Gobierno electrónico**

El **Portal del Gobierno** es un sitio web que tiene como objetivos facilitar el acceso a la información, utilizar herramientas tecnológicas modernas para la realización de trámites públicos y la comunicación con el ciudadano y la empresa. Constituirá una única puerta de entrada en Internet a los distintas páginas web del Estado, brindando una única vía de información sobre las reparticiones públicas que componen el Estado (qué misión tienen, qué objetivos persiguen, qué servicios brindan), a la vez que centralizará la información sobre trámites públicos, sus requisitos y formularios asociados. Asimismo, informará sobre los resultados de la gestión pública, permitirá iniciar gestiones por Internet así como interactuar con el ciudadano y la empresa a través de foros virtuales de discusión y mecanismos de recepción de sugerencias y opiniones sobre la función pública.

Se han establecido las pautas del acuerdo a firmar con la Presidencia de la República para desarrollar, operar y explotar el Portal. Por un lado, Antel y el Portal Mercurio desarrollarán, alojarán, operarán y explotarán el Portal. Y por otro, la Presidencia de la República y el Programa de Modernización de la Gestión Pública respaldarán el proyecto generando las disposiciones reglamentarias necesarias para la implementación de los trámites en el Portal e instrumentando las reingenierías a los mismos que se requieran. Con la firma de este acuerdo se pasará a la etapa de implantación del Portal de segunda generación con la incorporación de trámites en línea.

### **XVI.4 Compras y Contrataciones Estatales**

El Programa de Modernización de las Compras y Contrataciones Estatales tiene como objetivo lograr una mayor transparencia, una mayor competencia y mayor eficiencia en los procesos de adquisiciones públicas de la Administración Central.

En este marco, la modernización de la gestión de compras y contrataciones estatales se desarrolla actualmente como un proceso de mejora de la competencia y la transparencia de las adquisiciones públicas que se concretará a través de la convergencia de los siguientes productos:

- Un Sistema de Compras y Contrataciones Estatales que implique el acceso abierto y oportuno de los usuarios a las demandas del Estado, de forma que permita la obtención de mejores precios y brinde a la Administración un sistema de información apto para el gerenciamiento de la gestión de compras.
- La confección de pliegos estándar para homogeneizar la forma de presentación de las demandas del Estado hacia los proveedores según las diversas modalidades de

contratación.

- La incorporación de acuerdos marco con proveedores que permita brindar a las unidades compradoras modelos para lograr una negociación de mayor calidad.

El Sistema de Información y Gestión de las Compras y Contrataciones Estatales es un sistema informático cuyo objetivo es contribuir a la transparencia y al gerenciamiento moderno del proceso de compras de la Administración Pública. Su implantación facilita el conocimiento sobre las demandas del Estado, a través de la información pública en internet de los pliegos de licitaciones públicas, abreviadas y los contratos de compras directas y sobre las decisiones de compra del Estado a través de la publicación de las resoluciones de adjudicación. La información disponible permite conocer qué compra cada Oficina Pública, cuánto compra, por cuáles procedimientos, a qué precios y a qué proveedores y facilitar la interacción con el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de manera de coordinar el proceso de compra con el proceso del gasto.

Se han diseñado y desarrollado un conjunto de reportes con la información recogida en el sitio [comprasestatales.com.uy](http://comprasestatales.com.uy), los que se actualizan semanalmente. El objetivo de estos reportes estadísticos es brindar información sobre los procedimientos, los montos, los bienes y servicios y los proveedores de las compras del Estado. Los reportes muestran la cantidad de licitaciones, desagregada por unidades organizativas (Ministerios, Unidades Ejecutoras) y por Objeto del Gasto, y los montos adjudicados por tipo de procedimiento de compra, moneda, unidad organizativa y por adjudicatario.

Además, en forma diaria, se presenta el resumen de la información publicada en el sitio estableciendo los totales para las licitaciones (públicas y abreviadas, llamados y adjudicaciones) y las compras directas adjudicadas.

El Sistema recoge información de las Reparticiones Públicas (Ministerios, Unidades Ejecutoras, Unidades Organizativas), siendo las unidades de compra las responsables de volcar la información al sistema. Asimismo, contribuye a realizar el seguimiento y la planificación del gasto a nivel de Ministerio, y Oficina dentro de éste, facilitando así una gestión pública más eficaz y eficiente.

De acuerdo al artículo 3° del Decreto 289/002 de 30 de julio de 2002, las Unidades Ejecutoras de la Administración Central deben recibir apoyo para la instalación y puesta en funcionamiento del SICE por parte del programa. Aquéllas que, por tener otro sistema de compras y contrataciones, no adoptaran el sistema antedicho, deberán proveer al programa de la información requerida.

El SICE se ha instalado e implantado en más de 70 Unidades Ejecutoras de la Administración Central. En relación a la implantación del Sistema de Publicaciones cerca del 90% de las Unidades Ejecutoras ingresan la información requerida al sitio de las compras estatales.

## **XVI.5 Mejora de la Gestión de Recursos Públicos**

Para afianzar el enfoque estratégico en el Presupuesto Nacional y la preocupación por los resultados de la gestión pública, se ha desarrollado e implantado el Sistema de Distribución del Gasto (SDG) que tiene por objetivo aportar mayor información para el análisis y la gestión del gasto público.

El Sistema de Distribución del Gasto está previsto en el Decreto N° 289/002, de 30 julio de 2002, y releva información del gasto ejecutado por las Unidades Ejecutoras de los Incisos del Presupuesto Nacional para cada objeto del Clasificador del Gasto, a un nivel más desagregado que el brindado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), tanto desde el punto de vista organizativo como desde el punto de vista temporal.

Es un sistema receptor de información proveniente del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) acerca del gasto ejecutado y devengado por las Unidades Ejecutoras en un período de tiempo dado; del Sistema de Retribuciones (SR) sobre cómo se distribuyen los RRHH en las Unidades Organizativas (División, Departamento y Sección) y cuáles son sus remuneraciones; y del Sistema de Compras y Contrataciones Estatales (SICE) acerca de cómo se distribuyen los gastos de funcionamiento y de inversión entre las unidades organizativas.

La implantación del sistema de ejecución del gasto por Centro de Actividad permite la identificación a un nivel más desagregado del gasto de las Unidades Ejecutoras lo que constituye una herramienta para mejorar el control de la gestión y del gasto público, definiendo con mayor precisión dónde se realizan los gastos, quiénes son los responsables del mismo y si la asignación que se realiza es consistente con las prioridades definidas en los planes estratégicos.

El Sistema de Distribución del Gasto estuvo disponible para su uso por las Unidades Ejecutoras de la Administración Pública en el SIIF, dentro de la opción SEV (Sistema de Evaluación de la Gestión Pública) a partir del día 16 de mayo de 2002. En base al mismo se elaboró el "Informe 2001"<sup>1</sup> que se presentó a la Asamblea General anexo al Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

Su segunda versión se implantó en el tercer trimestre de 2002 y desagrega el gasto ejecutado, desde el punto de vista institucional, en a nivel de las unidades organizativas, y desde el punto de vista temporal, en gasto mensual, permitiendo generar información de corto plazo que lo convierte en un instrumento útil para la toma de decisiones.

Un sistema de DWH permite a los Incisos del Presupuesto Nacional generar los reportes de gestión que les resulten más convenientes, con acceso generalizado a

---

<sup>1</sup> [www.cepre.opp.gub.uy/Productos desarrollados/ Resultados de la Gestión Pública/2001](http://www.cepre.opp.gub.uy/Productos_desarrollados/Resultados_de_la_Gestión_Pública/2001)

través de Internet. Los Incisos, por su parte, podrán otorgar permisos de acceso a la información mediante claves (por Unidades Ejecutoras o unidades organizativas) y podrán elaborar los reportes con el diseño que deseen, además de los reportes estándar que estarán disponibles para la presentación como Resultados de la Gestión Pública del Sistema de Evaluación, en ocasión de las Rendiciones de Cuentas.

El SDG releva asimismo los principales productos a nivel de unidad organizativa identificando la cantidad de producción mensual de los mismos durante el año 2002. Esta información permitirá identificar el volumen de producción de las unidades organizativas de la Administración Pública y su evolución a lo largo del año.

#### **XVI.6 Mejora de la Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Central**

En el período se culminó la implantación de los sistemas de información para la supervisión de las condiciones de trabajo y de retribuciones personales.

El **Sistema de Remuneraciones (SR)** está actualmente implantado en toda la Administración Central, incluyendo los incisos no civiles y el Ministerio de Salud Pública, y se está implantado en los organismos del Artículo 220 de la Constitución. La cobertura alcanzada rebasa las metas establecidas al respecto en los planes de implantación, dado que se excluían en los mismos los Ministerios de Interior, Defensa Nacional y Salud Pública y abarcaba exclusivamente la Administración Central. El sistema almacena información de las remuneraciones pagadas, la que se actualiza mensualmente al comienzo de cada mes.

La implantación del **Sistema de Supervisión de las Condiciones Objetivas de Trabajo (SCOT)** también ha superado la cobertura prevista inicialmente, procurando actualmente abarcar hasta el 80 % de las Unidades Ejecutoras con sistemas de control electrónico.

Por el Decreto N° 289/002, de 30 de julio de 2002, se reglamentó el ingreso de la información a estos sistemas. En cumplimiento de lo establecido en este decreto se están ingresando los datos mensualmente por parte de los organismos de la Administración Central. Esta actividad requirió la capacitación de aproximadamente 300 funcionarios e implicó en cada organismo la colaboración de distintas áreas de trabajo (recursos humanos, liquidación de sueldos e informática).

La implantación de los sistemas antes referidos y la disponibilidad de la información permitió conformar un **sistema de información sobre Recursos Humanos** por el cual se emiten un conjunto de reportes con datos actualizados sobre la estructura de los recursos humanos, la carga horaria y las remuneraciones totales percibidas mensualmente, para la Administración Central en su conjunto y a nivel de cada Ministerio y sus dependencias. La información proporcionada por este sistema se está entregando a los responsables de las unidades organizativas. Posteriormente a esta etapa de testeo de la información se ha programado su difusión a la ciudadanía,

publicando en Internet informes consolidados sobre las condiciones de trabajo y las retribuciones de los funcionarios públicos.

Uno de los objetivos de este programa era la formulación de un **nuevo marco jurídico para la gestión de los recursos humanos en el sector público**. En la Ley de Rendición de Cuentas recientemente aprobada se incluyó un capítulo referente a la racionalización de los recursos humanos del Estado, lo que constituye un avance importante en pos del objetivo antes referido.

La **modernización de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)** y la formulación de un **plan de formación gerencial para los funcionarios públicos**, también objetivos planteados en el programa, procura atender a los requerimientos de una administración más gerencial y especializada. En el período se aprobó en la Ley de Rendición de Cuentas la reestructura de la mencionada oficina y se comenzó la ejecución del plan de formación gerencial para los funcionarios públicos.

## **XVII FONDO DE LAS AMÉRICAS**

### **XVII.1 Administración de Fondos**

Dentro de este capítulo se destaca la culminación de la entrega de fondos correspondiente al IV Llamado a Concurso de Proyectos realizado en el año 2000.

El total de proyectos financiados en este Llamado ascendió a once: cinco de ellos respondieron a la temática ambiental y seis a la social, por un monto de U\$S 524.715, abarcando el 37 % de estos recursos a Montevideo y el resto al interior del país.

### **XVII.2 Seguimiento de Proyectos y Control Financiero**

Se continuó con el seguimiento de los proyectos aprobados en los cuatro llamados realizados.

En especial en lo que respecta a los proyectos aprobados en el IV Llamado se resalta:

- Inauguración de obras civiles incluidas en los proyectos aprobados
- Participación en seminarios y talleres previstos como actividades de varios proyectos
- Participación en presentación de trabajos finales, evaluaciones y conclusiones de proyectos que finalizaron sus actividades

Las herramientas utilizadas para el seguimiento y control fueron:

- Control de los informes trimestrales financieros presentados por las ONGs.
- Visitas semestrales insitu de cada proyecto en ejecución
- Control de los informes finales presentados por las ONGs.
- Entrevistas mantenidas en la sede del Fondo de las Américas.
- Control de los indicadores de gestión de cada proyecto
- Visitas especiales realizadas por autoridades del Consejo Administrador y representantes del Gobierno Americano.

### **XVII.3 Convenios Interinstitucionales**

Se destaca la firma del Convenio con el Instituto de Desarrollo Humano ( IDHU) de la Asociación Cristiana de Jóvenes, en el marco de la I Olimpiada Uruguay y IX Olimpiada Argentina de Preservación del Ambiente. La misma fue destinada a alumnos de segundo Ciclo de enseñanza secundaria. Mediante este convenio se contribuyó con las actividades de difusión, coordinación y traslados de estudiantes.

### **XVII.4 Acciones de Coordinación con otros Organismos Nacionales y Extranjeros**

Se continuo con las tareas de coordinación con instituciones nacionales tales como: Dinama, Iname, Intendencias Municipales, Anep y Ministerio de Educación y Cultura. En lo que respecta a la coordinación de acciones con Organismos Extranjeros se destaca: Departamento del Tesoro de EUA, y en especial coordinación con los restantes 7 Fondos de las Américas del resto del continente, así como con otros Fondos ambientales que integran la Red Ambiental Latinoamericana y Caribe (REDLAC).

#### **XVII.5 Actividades de Capacitación**

Las mismas estuvieron centradas básicamente en el fortalecimiento de las ONGs en su organización administrativo- contable, en especial en el área de presentación de informes financieros al Fondo.

#### **XVII.6 Elaboración de Documentos**

Se realizo un estudio sobre “Potencialidades Ambientales del Uruguay”. Este documento será la base de definición de áreas prioritarias para financiar proyectos, así como para establecer la estrategia de captación de nuevos fondos externos.

#### **XVII.7 Auditoría Anual**

Se cumplió con la presentación de la Auditoria Anual de los Fondos donados y administrados, siendo el dictamen sin ninguna salvedad. El mismo fue remitido al Gobierno de los EUA.

## XVIII PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

### XVIII.1 Objetivo

El objetivo de la presente memoria consiste en describir las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2002 en los dos componentes principales del Programa:

- Mejoramiento de Barrios
- Prevención

El componente de **Mejoramiento de Barrios** refiere tanto a las **Obras de Infraestructura y de Arquitectura** como a las actividades de **Desarrollo Barrial** a realizar en los asentamientos presentados al PIAI por los distintos Coejecutores para su regularización.

### XVIII.2 Mejoramiento de Barrios

#### A. Cartas Consulta

En el correr del año 2002 los distintos Coejecutores del Programa han presentado **16 solicitudes de regularización de asentamientos (Cartas Consulta)**. Todas ellas se encuentran aprobadas por el PIAI y el BID.

Por lo tanto, a la fecha han ingresado al Programa para su regularización **67 asentamientos**, **38** de Montevideo y área metropolitana (Montevideo y Canelones) y **29** del interior del país. En estos residen **36.937 personas** y **9.392 hogares** beneficiarios directos, alcanzando prácticamente de esta forma uno de los objetivos establecidos en el Contrato de Préstamo (10.000 familias beneficiarias de proyectos de mejoramiento de barrios y de servicios sociales).

De las 67 solicitudes presentadas, solo **2** no están aprobadas por falta de documentación.

En este año se han suscrito **2** nuevos Convenios de Participación, en los que se establecen las condiciones para la participación de los Coejecutores en el Programa con la finalidad de obtener el financiamiento para la realización de proyectos de regularización. Por lo tanto, a la fecha, de los **21** Coejecutores del Programa (MTOPE, MVOTMA y las 19 Intendencias Municipales), **17** han firmado dichos convenios restando solo la firma de estos convenios por parte de **4** Intendencias Municipales.

A la fecha existen **13** Cartas Consulta aprobadas y en condiciones de ser realizados los correspondientes proyectos de regularización: 6 serán elaborados por técnicos de las propias Intendencias involucradas y 7 por equipos técnicos multidisciplinarios (ETMs) que serán contratados a esos efectos por los Coejecutores y financiados por el PIAI.

#### B. Proyectos

En el año 2002 se trabajó en la elaboración de **24 proyectos de regularización**, de los cuales **9** están terminados (Cañada del Monzón, Don Atilio, Tatuces, La Cantera, Las Malvinas, Tres Palmas, Nuevo Colón, Nueva España y Las Dos Marías y El Espejo) y

**15** se encuentran en elaboración, 7 por los equipos técnicos de las Intendencias (En ha Core, Curupí, Maldonado Nuevo, La Pedrera, Barrio Anglo, La Carreta y Parque Ambientalista) y 8 por ETMs (Pintadito, Cerro del Ejido, La Tablada, Prado Español, Santa María, Santa Teresita, La Boyada y Las Higuieritas).

**De los 9 proyectos terminados**, 1 se encuentra actualmente en obra (Cañada del Monzón), 3 están en licitación de obra ( Las Malvinas, Don Atilio y La Cantera) y 5 están terminados y en condiciones de realizar los llamados a licitación de obra por parte de los Coejecutores (Tres Palmas, Nuevo Colón, Nueva Esperanza, Las Dos Marías y El Espejo y Tatuces).

**De los 15 proyectos que se encuentran en elaboración**, 7 son realizados por los equipos técnicos municipales (En ha Core, Curupí, Maldonado Nuevo, La Pedrera, Barrio Anglo, La Carreta y Parque Ambientalista) y 8 por ETMs (Pintadito, Cerro del Ejido, La Tablada, Prado Español, Santa María, Santa Teresita, La Boyada y Las Higuieritas).

Estos proyectos se encuentran en distintos grados de avance y 3 se encuentran próximos a culminar (En ha Core, Pintadito, La Boyada).

Se suscribieron **8 Convenios de Preinversión y Seguimiento** con diferentes Coejecutores del Programa. En estos se establecen los términos y condiciones en que el PIAI otorga a los Coejecutores el financiamiento para la elaboración de proyectos. Se han utilizado dos modalidades para la elaboración de estos proyectos: con ETMs y con equipos de técnicos municipales.

En el caso de los proyectos elaborados por ETMs, se ha colaborado con distintos Coejecutores en la realización de 8 llamados a licitación a los ETMs del Registro de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP) para la presentación de propuestas de regularización de asentamientos.

Cabe destacar que en el primer trimestre del año 2002 se realizó la **actualización del Registro de ETMs de la UCP**. Los distintos ETMs inscriptos pudieron realizar cambios en la composición de sus equipos técnicos y modificar así sus inhabilitaciones y su simultaneidad. En la actualidad existen 25 ETMs inscriptos en el Registro de la UCP. Con respecto a los proyectos realizados por los Coejecutores, se ha contratado a distintos profesionales para complementar a los equipos técnicos municipales.

Con relación a los llamados a licitación para la contratación de ETMs para la presentación de propuestas de regularización de asentamientos, cabe destacar que existen **11 llamados en curso**.

## **C. Ejecución**

### **C.1 Supervisión de la ejecución de las obras físicas**

En el año 2002 **se terminaron las obras de regularización en 7 asentamientos**: Nuevo Amanecer (Montevideo), Fátima (Salto), Sonia del Sacrificio (Rivera) y Vista Linda, El Santo, Villa Esperanza y San Andrés (Canelones) y **se realizó la recepción definitiva en otros 2 asentamientos**: Lazareto (Salto) y Mandubí (Rivera).

Actualmente se encuentran **3 asentamientos en ejecución de obra**: Barrio Norte (Paysandú), Cañada del Monzón (Flores) y Villa Guadalupe (Durazno).

Existe 1 obra con contrato firmado para comenzar en enero de 2003 (Cien Manzanas, I. M. de Salto, Empresa MIR) en razón de los créditos presupuestales vigentes.

Se suscribieron **6** nuevos Convenios de Financiamiento. En estos se establecen los términos y condiciones en que se otorgará a los Coejecutores el financiamiento para la ejecución de las obras.

Actualmente se encuentran en proceso licitatorio las obras correspondientes a 5 asentamientos (La Esperanza, Don Atilio, Las Malvinas, La Cantera y Cien Manzanas) y existen 6 proyectos ejecutivos culminados que no han sido licitados debido a la insuficiencia de crédito presupuestal .

## **C.2 Ejecución del componente de Desarrollo Barrial**

Con el objetivo de fomentar el desarrollo sustentable, la responsabilidad ciudadana que resulta de la regularización y promover la participación y el involucramiento de la comunidad en el proceso de mejoramiento de su hábitat físico y social, se trabajo -en diferentes etapas- en un total de **18 asentamientos**.

### **a) Acompañamiento social en la etapa de licitación de las obras de infraestructura.**

Las actividades correspondientes a este período, se ejecutaron en **8 asentamientos** en todo el país (2 en Salto, 3 en Paysandú, 1 en Durazno y 2 en Montevideo).

### **b) Ejecución de proyectos sociales.**

Se ejecutaron **10 proyectos sociales** en el período (2 en Rivera, 1 en Salto, 1 en Paysandú, 4 en Canelones, 1 en Flores y 1 en Montevideo). De éstos, **7 están en la etapa de pos obra**.

### **c) Puesta en funcionamiento de los centros de servicios barriales construidos en el período.**

A los efectos de brindar los servicios previstos en un total de **9 centros de servicios barriales**, se firmaron Acuerdos Complementarios con:

- **INAME**, para el funcionamiento de 3 Centros CAIF (2 en Canelones y 1 en Montevideo) y 2 Clubes de Jóvenes (Rivera)
- **Consejo Nacional de Educación Primaria**, para el funcionamiento de un espacio socioeducativo y recreativo (Canelones).
- **Ministerio del Deporte y la Juventud**, para el funcionamiento de un espacio deportivo y recreativo (Montevideo).
- **Intendencia Municipal de Paysandú**, para el funcionamiento de una guardería, una policlínica y un merendero (Paysandú).
- **Intendencia Municipal de Flores**, para el funcionamiento de un centro de servicios barriales (Flores).

### **d) Ejecución de acciones sociales**

Para mejorar la focalización y coordinación de las acciones del sector público, el Programa ha ejecutado acciones concretas en el período con las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Deporte y Juventud, Consejo Directivo Central (CODICEN), Consejo Nacional de Educación Primaria, Instituto Nacional del Menor, Junta Nacional de Drogas, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Alimentación. Con el mismo fin, se estimuló la participación de organizaciones no gubernamentales en el proceso de mejoramiento de barrios. En esta materia, se han constituido grupos de trabajo a nivel departamental, con el fin de promover el relacionamiento interinstitucional, en vista a lo cual, se mantienen de forma permanente entrevistas con las principales instituciones públicas y privadas vinculadas a los asentamientos irregulares intervenidos por el PIAI.

### **XVIII.3      Prevención**

#### **3.1      Regularización de la propiedad de la tierra en los asentamientos**

Se elaboró y consensuó con distintos actores de la sociedad, técnicos y el Poder Ejecutivo un Proyecto de Ley; “Régimen de Propiedad de los Lotes que se adjudicarán en los Asentamientos Regularizados en ejecución de este Programa”, y elevó al Parlamento.

#### **3.2      La Revisión de Políticas Urbanas**

Se trabajó conjuntamente con las Intendencias del Norte del Río Negro, de Montevideo, UTE, OSE, el MVOTMA y el MTOP.

A los **Convenios para la Revisión de las Políticas Urbanas** firmados en el 2001 se sumaron 3 Intendencias mas (**7 Intendencias**).

Se realizaron 4 encuentros en distintos puntos del país.

#### **3.3      Cartera de Tierras**

En coordinación con el MTOP, UTE e Intendencia de Montevideo e interior del país, se realizaron reuniones tendientes al avance de un Proyecto de Ley de Oferta de Tierras para población de bajos ingresos.

Asimismo con el MSP y otros organismos públicos se identificaron predios en desuso y prescindibles a la gestión de los Organismos para elaborar una Cartera de Tierras.

#### **3.4      Organización en forma asociativa de trabajos rurales**

En coordinación con otras instituciones se esbozaron los alcances e items del Proyecto (población objetiva, elección del predio para desarrollar la propiedad, desarrollo de la propuesta productiva, etc)

### **3.5 Fondo de Garantía de Alquileres**

Se evaluó el estudio de factibilidad de un Fondo Rotatorio de Garantía de Alquileres para sectores de bajos ingresos (hasta 30 UR) y se diseñó la propuesta de dicho Fondo.

A tales efectos se trabajó en el documento para la implantación de un Programa Piloto con el MVOTMA para el 2003, en virtud de la insuficiencia de crédito presupuestal para implementarlo en el 2002.

### **3.6 Revisión del Marco Sectorial de la Vivienda**

Este estudio es un documento de informe que proponga una revisión de las políticas del sector vivienda con una clara operativa que aumente la oferta de vivienda para la población que ocupe o un potencial ocupante de un Asentamiento Irregular. Informe de avance pronto.

### **3.7 Fortalecimiento institucional**

- a. En el marco de las acciones de Fortalecimiento Institucional, se desarrollaron 2 talleres:
  1. “Alternativas Posibles a la Ocupación Espontánea”, en la ciudad de Paysandú.
  2. “Régimen de Propiedad para los Asentamientos Regularizados” y “Bases para la Oferta de Predios que eviten la Ocupación Espontánea”, en la ciudad de Salto, conjuntamente con la Intendencia y la Regional Norte de la Universidad de la República.

Se contó con una concurrencia muy importante (representantes del BID, Nacionales, Departamentales, jueces, técnicos, UTE, OSE y de organizaciones de la sociedad civil, (asociaciones profesionales, ONGs, etc.) entre otros.

- b. Diseño y comienzo en la instalación de un Servicio de Información Geográfica (SIG). Evaluación de información existente en el PIAI e instituciones públicas afines (datos gráficos, estadísticos y documentales) se publicitará en nuestra página WEB.



## **XIX UNIDAD REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UREE)**

### **XIX.1 Introducción**

El informe describe las actividades cumplidas por la Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica a partir del 1° de enero de 2002.

Esta Unidad fue creada como Unidad Ejecutora que depende directamente del Poder Ejecutivo, por el artículo 2° de la Ley N° 16.832 de 17 de junio de 1997. Entre los cometidos asignados se cuentan: controlar el cumplimiento de la citada ley y su reglamentación; dictar reglamentos en materia de seguridad y calidad de los servicios y los materiales eléctricos; dictar normas y procedimientos técnicos de medición y facturación de los consumos y asesorar al Poder Ejecutivo en materia de concesiones, permisos y autorizaciones, así como en la fijación de tarifas.

### **XIX.2 Actividades relacionadas con la Implementación del Marco Regulatorio del Sector Eléctrico**

#### **2.1 Anteproyectos de reglamentos General, del Mercado Mayorista, de Trasmisión y de Distribución de energía eléctrica**

En diciembre de 2001, la UREE remitió a UTE y a la Comisión Técnica mixta de Salto Grande (CTMSG), los anteproyectos de reglamentos General, del Mercado Mayorista, de Trasmisión y Distribución de Energía Eléctrica, a efectos de recibir sus observaciones. Estos anteproyectos habían sido elaborados con el apoyo de una consultoría internacional, en conjunto con la Dirección Nacional de Energía y mediante un mecanismo de trabajo por el cual invitó a delegaciones técnicas de ambos organismos a integrarse al estudio de las propuestas de los consultores.

Una parte importante de los aportes formulados se incorporaron a los anteproyectos que fueron elevados por la UREE al Poder Ejecutivo en marzo de 2002, junto a las observaciones recibidas de parte de ambos organismos y los pronunciamientos de la UREE al respecto. Los anteproyectos y las respuestas a las observaciones de UTE y CTMSG fueron publicadas en el sitio Web [www.uree.gub.uy](http://www.uree.gub.uy).

Los reglamentos General, de Trasmisión y de Distribución fueron aprobados por decretos del Poder Ejecutivo de 28 de junio de 2002. El Reglamento del Mercado Mayorista fue aprobado por decreto de 11 de setiembre de 2002.

#### **2.2 Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión**

Se elaboró el Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión, aprobado por resolución de la UREE de 11 de octubre de 2002, tras ser sometido a

Consulta Pública. El Reglamento establece los requisitos que debe cumplir determinado equipamiento eléctrico a los efectos de garantizar la seguridad en su utilización.

### **2.3 Reglamento del Sistema de Medición Comercial**

Por resolución de 27 de noviembre de 2002, se aprobó el Reglamento del Sistema de Medición Comercial (SMEC), que establece las normas que deberán cumplir los sistemas de medición de los actores que operen en el mercado mayorista - generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores y grandes consumidores-. Por este sistema se hará llegar a la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) la información sobre la energía que se genera, comercializa o consume. El proyecto fue sometido a Consulta Pública en el mes de setiembre.

### **2.4 Proyecto de Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución**

Entre el 18 de octubre y el 14 de noviembre fue sometido a Consulta Pública el Proyecto de Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución, en el que se establecen metas de desempeño para indicadores tales como interrupciones de suministro, desvíos de tensión y atención comercial, y compensaciones a los usuarios cuando éstas no se cumplan.

Las respuestas a las contribuciones recibidas en el procedimiento de Consulta están publicadas en [www.uree.gub.uy](http://www.uree.gub.uy), en la sección Consultas Públicas.

### **2.5 Otros reglamentos en elaboración**

En el marco del Convenio entre la UREE y la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, se están realizando los estudios con el fin de contar con proyectos de normas para los Reglamentos de las Instalaciones Interiores de Baja Tensión y de Media Tensión. En ambos casos, se prevé la finalización de las actividades para abril de 2003.

## **XIX.3 Actividades relacionadas con la Determinación de Tarifas de Servicios Públicos**

### **3.1 VADE**

Se completó la supervisión y revisión del estudio contratado por UTE para la determinación de los costos de brindar el servicio de distribución de energía eléctrica por parte de una empresa eficiente de referencia (Valor Agregado de Distribución Estándar- VADE). Para esta tarea se contó con el asesoramiento de una consultoría internacional seleccionada por un procedimiento competitivo.

Se elevará al Poder Ejecutivo un informe preliminar con las recomendaciones para la remuneración de la etapa de distribución de energía eléctrica.

### **3.2 Tarifas de Trasmisión**

Se realizó el trabajo para determinar la remuneración técnica que corresponde al

Trasmisor, que se elevará a consideración del Poder ejecutivo.

### **3.3 Trabajos para definir la estructura tarifaria**

La estructura tarifaria, es decir, la forma en que la tarifa será pagada por los usuarios, está siendo objeto de análisis por un grupo de trabajo convocado por la Dirección Nacional de Energía e integrado por representantes de dicha dirección, de la UREE y de UTE.

### **XIX.4 Consultas Públicas**

Por resolución de 15 de abril de 2002 se aprobó el Reglamento de Consultas y Audiencias Públicas, un instrumento por el cual la UREE recibe las observaciones de los diferentes sectores de la sociedad a cada uno de sus proyectos de reglamentos. El objetivo de este instrumento es dar transparencia a las decisiones del Regulador y la oportunidad de amplia participación a la sociedad.

Según el procedimiento establecido, la UREE publicará en su sitio Web sus proyectos de reglamentos y determinará un plazo de entre 10 y 20 días hábiles para recibir observaciones a su contenido. En los 30 días hábiles siguientes a la finalización del período de recepción, la UREE pondrá a disposición del público, también en Internet, todas las contribuciones recibidas y sus pronunciamientos al respecto.

En 2002 se realizaron tres Consultas Públicas, todas las cuales se caracterizaron por la calidad de las contribuciones recibidas que representan a un amplio espectro de actores involucrados, incluyendo empresas, gremiales empresariales y asociaciones profesionales, organismos acreditadores, universidad, embajadas y especialistas independientes. Muchas de ellas fueron incorporadas a los reglamentos finalmente aprobados.

- ◆ Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión
  - Recepción de contribuciones: 6 al 17 de mayo de 2002
  - Contribuciones recibidas: 14
- ◆ Reglamento del Sistema de Medición Comercial
  - Recepción de contribuciones: 18 de setiembre al 4 de octubre de 2002
  - Contribuciones recibidas: 3
- ◆ Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución
  - Recepción de contribuciones: 18 de octubre al 14 de noviembre de 2002
  - Contribuciones recibidas: 10

Todos los documentos están publicados en [www.uree.gub.uy](http://www.uree.gub.uy), en la sección Consultas Públicas.

### **XIX.5 Asesoramiento al Poder Ejecutivo**

#### **5.1 En materia de tarifas**

Se elevaron al Poder Ejecutivo los correspondientes informes sobre las propuestas de

pliego tarifario de UTE (20 de febrero, 30 de julio y 19 de noviembre). Los referidos informes están publicados en [www.uree.gub.uy](http://www.uree.gub.uy), en la sección Documentos/Informes.

## **5.2 En materia autorizaciones y permisos**

A solicitud del Poder Ejecutivo, se elevaron informes sobre las solicitudes de autorización de UTE para contratos de suministro de potencia firme y energía asociada con las empresas generadoras argentinas Central Térmica San Nicolás, Central Piedra del Águila y Central Puerto (14 de marzo).

## **5.3 Otros**

A solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se elaboró un informe sobre la propuesta de UTE de incluir el concepto de exportación de servicios a la actividad de transmisión y a la actividad de conversión de ciclos de frecuencia prestadas para la venta de fluido eléctrico desde Uruguay hacia los países del Mercosur.

## **XIX.6 Convenio con la Universidad de la República**

El 4 de febrero se firmó un convenio de cooperación científica y técnica con la Universidad de la República, que incluye la realización de actividades de formación y el asesoramiento de la Facultad de Ingeniería en los reglamentos de Calidad del Servicio de Distribución (Norma de calidad del producto), de Instalaciones Interiores de Baja Tensión y de Instalaciones de Media Tensión.

El estado de ejecución de cada uno de estos proyectos es el siguiente:

- ◆ Reglamento de Instalaciones Interiores de Baja Tensión:
  - Etapa 1, Anteproyecto- cumplida
  - Etapa 2, Proyecto: iniciado el 15 de diciembre
- ◆ Reglamento de Instalaciones Interiores de Media Tensión
  - Etapa 1, Anteproyecto- cumplida
- ◆ Norma de calidad del producto energía eléctrica
  - Etapa 1, Anteproyecto- iniciada el 15 de diciembre

## **XIX.7 Comunicación**

### **7.1 Participación en la exposición Mundo Eléctrico 2002**

La UREE estuvo presente en exposición Mundo Eléctrico 2002, realizada en el predio de exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay entre el 24 y el 27 de octubre de 2002. El stand de la Unidad, que recibió el segundo premio en su categoría, estuvo dedicado a la difusión del proyecto de Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución.

Se realizó además una presentación para público especializado sobre el contenido del proyecto de Reglamento.

## **7.2 Seminario “Las Unidades Regulatoras rinden cuenta”**

En conjunto con la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se realizó una presentación de los resultados del primer período de gestión de ambos organismos.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los directores de las Unidades y fueron seguidas de un panel de evaluación a cargo de destacados invitados del sistema político: el ministro de Industria y Energía, Sergio Abreu, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ariel Davrieux y el senador Danilo Astori.

## **7.3 Comunicación directa con agentes y consumidores**

Se elaboraron informes en respuesta a consultas formuladas por consumidores y empresas vinculadas al sector eléctrico:

- ◆ Tractebel (15 de julio)
- ◆ Totalfina Elf (21 de agosto)
- ◆ Totalfina Elf (5 de setiembre)
- ◆ ANCAP (3 de octubre)

Estos informes están publicados en [www.uree.gub.uy](http://www.uree.gub.uy), en la sección Documentos/Informes.

## **XIX.8 Participación en congresos y seminarios**

***Seminario “Seguridad y suficiencia en el suministro de energía eléctrica”.*** Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Pontificia Comillas). Chile, abril.

***II Seminario Internacional: Regulación Acceso al Mercado y Competencia. CIER.*** Paraguay, 24 de julio. Ponencia presentada: “La nueva regulación eléctrica en Uruguay: oportunidades para la inversión”.

## **XIX.9 Capacitación**

- ◆ Internacional Training Program on Utility Regulation and Strategy. Public Utility Research Center, Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos.
- ◆ Enfoque económico e institucional de la regulación de servicios públicos. Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones- Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales. Marzo a julio.
- ◆ Certificado de postgrado en Regulación Económica de la Facultad de Ciencias

Sociales, convenio con la Universidad de la República (dos técnicos).

◆ Con el apoyo de la Comisión Nacional de Energía de España, se gestionó y concretó una beca para un técnico para cursar el master en master en “Economía y Regulación de los Servicios Públicos” en la Universitat de Barcelona, España. El curso se desarrollará a partir de enero de 2003.

#### **XIX.10 Otras Actividades**

Representantes de la UREE participaron en el Comité de Tableros Eléctricos de la UNIT, que tiene por objetivo elaborar una norma nacional para estos equipamientos.

## **XX DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO (DIPRODE)**

### **XX.1 División Técnica**

#### **1.1 Departamento de Electrificación**

**A** - El Contrato de Préstamo con el BID se firmó el 7 de mayo de 1996.

**B** - El Subprograma de Electrificación comprende obras de electrificación rural y de refuerzo de las redes eléctricas de UTE en la Cuenca Lechera II, en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Flores y Durazno, y en las Cuencas en Desarrollo de los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

Este Subprograma se desarrolla en el marco de un Convenio firmado por OPP, UTE y CONAPROLE, donde OPP, a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo, administra el Préstamo, UTE proyecta, dirige y es propietario de las obras y CONAPROLE llama a Licitación y adjudica los trabajos.

Se ha firmado también un convenio entre las empresas lecheras que participan en el Programa, es decir CONAPROLE, QUESERIA HELVETICA S.A., PILI S.A. INLACSA, CLALDY S.A., COLEQUE y Sociedad de Fomento Rural de Durazno. A este convenio se han adherido COLEME y CALITT.

**C**- El Proyecto completo se dividió en cuatro licitaciones, a saber:

ERL 1 – Líneas de 30 y 60 kV y Subestaciones de 30/15 kV en la Cuenca Lechera II;

ERL 2 – Líneas y Subestaciones de distribución rural y líneas troncales en la Cuenca Lechera II;

ERL 3 – Líneas y Subestaciones de distribución rural en la Cuenca Lechera II;

ERL 4 – Líneas y Subestaciones de distribución rural y refuerzos en las redes de UTE en las Cuencas en Desarrollo.

**D** - Licitación ERL 1. Comprende líneas y Subestaciones de 30 y 60 kV destinadas a mejorar la calidad y la seguridad del servicio eléctrico brindado por UTE.

i - La apertura de las ofertas se realizó el 26 de noviembre de 1997 firmándose los contratos respectivos el 13 de octubre de 1998, con la empresa FERRELEC URUGUAY S.A. adjudicataria de la Obra N° 1, Líneas y con la empresa G.M. Instalaciones, adjudicataria de la Obra N° 2, Subestaciones.

ii - Las obras comprenden:

- Líneas 30 kV: Salto – Daymán (5,8 km)  
Palmar – El Ombú (20,5 km.)
- Línea 60 kV: Cardona – Ismael Cortinas (31 km.)

- Nuevas Subestaciones 30/15 kV:
  - Daymán (Salto)
  - El Ombú (Río Negro)
  - San Borja (Durazno)
- Ampliaciones y reformas de Subestaciones existentes:
  - Mercedes (Soriano)
  - Palmar (Soriano)
  - Ismael Cortinas (Flores)
  - Trinidad (Flores)

iii - El monto de las obras según los contratos es el siguiente:

- Obra No. 1 - FERRELEC URUGUAY S.A. - líneas de 60 y 30 kV: U\$S 1.617.733.-
- Obra No. 2 - G.M. Instalaciones S.R.L. -Subestaciones de 30/15 kV: U\$S 2.532.270.-

Ambos contratos se firmaron el 13 de octubre de 1998.

iv - La Obra N°1 está terminada; a la Obra N°2 le falta un 2% del Contrato.

**E - Licitación ERL – 2.** Comprende líneas de electrificación rural en zonas donde las redes de UTE necesitan ampliaciones y refuerzos, y líneas troncales que son parte de esos refuerzos.

i - Las ofertas se abrieron el 25 de febrero de 1997, firmándose los contratos de obra el 9 de octubre de 1997.

ii - Los trabajos se dividieron en 2 obras:

Obra N° 1, en el área geográfica de la Gerencia Norte de UTE, en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y norte de Río Negro. Contratista FERRELEC URUGUAY S.A.. Fecha prevista de finalización de las obras: agosto de 1999.

Monto total del Contrato U\$S 2.362.333 (Dólares dos millones trescientos sesenta y dos mil trescientos treinta y tres).

Obra N° 2, en el área geográfica de la Gerencia Oeste de UTE, en los Departamentos de Soriano, Flores y Durazno. Contratista FERRELEC URUGUAY S.A.. Fecha prevista de finalización de las obras: agosto de 1999.

Monto del Contrato: U\$S 3.128.315 (dólares tres millones ciento veintiocho mil trescientos quince)

iii - La licitación fue ampliada primero en un 20 % y luego en un 15 % adicional en función de la mayor cantidad de productores y de obras que las originalmente previstas

iv - El contrato y sus ampliaciones fueron totalmente ejecutados.

**F** - Licitación ERL – 3. Comprende las obras de electrificación rural en zonas donde no es necesario reforzar las instalaciones de UTE.

i - La apertura de las ofertas se realizó el 11 de octubre de 1996, firmándose los contratos el 27 de mayo de 1997.

ii - Los trabajos se dividieron en 2 obras:

Obra N° 1. En el Area geográfica de la gerencia Norte de UTE, Departamento de Salto, Paysandú y Norte de Río Negro. Contratista: SACEEM. Fecha prevista de finalización de las obras: diciembre de 1998.

Monto del Contrato: U\$S 2.888.703 (dólares dos millones, ochocientos ochenta y ocho mil setecientos tres).

Obra N° 2. En el Area geográfica de la Gerencia Oeste de UTE, Departamentos Sur de Río Negro, Soriano, y Flores. Contratista: SACEEM. Fecha prevista de finalización de las obras: diciembre de 1998.

Monto del Contrato: U\$S 860.646 (dólares ochocientos sesenta mil seiscientos cuarenta seis)

iii - La licitación fue ampliada en un 25% en razón de la mayor cantidad de productores inscriptos, que la oportunamente prevista.

iv - El contrato y la ampliación fueron totalmente ejecutados.

**G** - Licitación ERL – 4. Comprende obras de electrificación rural y de refuerzo en las redes de UTE en las Cuencas Lecheras en Desarrollo de los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

i - Los Pliegos de Condiciones respectivos se pusieron a la venta en marzo de 1998, fijándose la apertura de las ofertas para el 2 de julio de 1998.

ii - Los trabajos se han dividido en tres obras:

Obra N° 1. Línea de 60 kV entre Tacuarembó y Ansina y la Subestación Ansina de 60/15 kV

Obra N° 2. Electrificación Rural en el área geográfica de la Gerencia Norte de UTE, Departamentos de Rivera (Rivera y Minas de Corrales) y Tacuarembó (Tacuarembó y Ansina)

Obra N° 3. Refuerzos en las redes de UTE en Melo y Rocha y de electrificación rural en el área geográfica de la gerencia Este de UTE, Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha (Rocha, Castillos, Lascano).

El monto de la Licitación es de U\$S 7.873.350 (dólares siete millones ochocientos

setenta y tres mil trescientos cincuenta).

iii - Las obras han sido adjudicadas a:

Obra N° 1 - Consorcio EME (FERRELEC URUGUAY S.A. y G.M. INSTALACIONES) por la línea de 60 kV Tacuarembó-Ansina y la subestación 60/15 kV en Ansina.

Monto del Contrato: U\$S 3.296.059.

Obra N° 2 - TEYMA URUGUAY S.A. por la electrificación rural en Rivera y Tacuarembó.

Monto del Contrato: U\$S 1.358.503

Obra N° 3 - SACEEM, por la electrificación rural de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, y diversos refuerzos de la red de 15 kV en Melo.

Monto del Contrato: U\$S 3.218.788.

Los contratos respectivos se firmaron el 1o. de febrero de 1999.

iv - Obra N°1 Línea de 60 kV entre Tacuarembó - Ansina y Subestación Ansina 60/15 kV se esta ejecutando, restando aproximadamente un 10% del Contrato.

v - Obra N°2, finalizada.

vi - Obra N°3, finalizada.

**H** - Al 30 de noviembre de 2002 se habilitó la conexión a las redes eléctricas de UTE a 765 productores, sobre un total de 822 inscriptos en el subprograma (93,07%). La habilitación de conexión significa que el productor conformó el pago del cargo de conexión fijado. Se deja constancia que revisadas las listas de productores inscriptos, se constató la renuncia de 11 de ellos, quedando la cifra final en 804. Los 55 productores que no han conformado aún el pago, se están visitando uno a uno, pero confirman la imposibilidad de hacer frente al gasto en estos momentos. Hay 2 habilitaciones en tramites.

**I** - Se ha mejorado la calidad y la continuidad del servicio eléctrico de gran parte de las fincas lecheras con las obras del subprograma ya terminadas, debido a las obras de refuerzo de las redes ejecutadas en la zonas de Cardona, Fray Bentos, Daymán, centro de Durazno y norte de Paysandú.

**J** - De los 765 productores habilitados para conectarse a las redes de UTE,

93 pagaron al contado el saldo del cargo de conexión, luego de pagar una seña del 25% antes del comienzo de las obras

467 luego de pagar la misma seña, continuarán pagando el saldo del cargo de conexión en 24 cuotas iguales y consecutivas a través de la factura mensual de consumos de UTE

205 luego de pagar su seña, continuarán pagando el saldo del cargo de conexión en 24 cuotas a través de su remisión de leche a las plantas procesadoras.

**K- Grado de cumplimiento de las metas parciales en electrificación:**

- a) cantidad de productores inscriptos (previsto 702) 117.9%
- b) componente de subtransmisión (previsto 63 km) 115.9%
- c) componente de distribución:
  - línea troncales (Previsto 215 km) 95.0%
  - distribución rural (previsto 934 km) 135.12%

**L - Cumplimiento de las condiciones contractuales en Electrificación:**

Se ha cumplido con todas las condiciones contractuales.

**Departamento de Electrificación**

1. Proyecto en Ejecución: Componente de Electrificación del Programa "Infraestructura para Empresas Lecheras" Préstamo BID N° 914/OC-UR (Cuenca Lechera II).
2. Productores conectados y líneas de electrificación rural construidas.

DEPARTAMENTO	PRODUCTORES	LINEAS ELECTR. RURAL (km)	INFRAESTRUCTURA	
			SUBESTACIONES	LINEAS A.T./km
ARTIGAS	16	35	-	-
CERRO LARGO	30	50	1(*)	25
DURAZNO	86	216	1	-
FLORES	111	158	1(*)	37
PAYSANDU	277	328	1	35
RIO NEGRO	58	82	1(**)	25
RIVERA	7	12	-	-
ROCHA	39	68	-	5
SALTO	45	59	1	58
SORIANO	120	175	1(*)	70
TACUAREMBO	25	65	1	52(***)
TREINTA Y TRES	8	14	-	-
	822	1.262		307

(\*) ampliación

(\*\*) obra civil solamente

(\*\*\*) en ejecución

3. Inversiones totales del Subprograma Electrificación del Préstamo BID N° 914/OC-UR (IVA y cargas sociales incluido).

<b>LICITACION</b>	<b>OBRA</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>MONTO (U\$S) incl. IVA y C.S.</b>	
ERL 1	1	FERRELEC URUGUAY S.A.	1.617.733	4.150.003
	2(*)	GM INSTALACIONES S.R.L.	2.532.270	
ERL 2	1	FERRELEC URUGUAY S.A.	5.495.178	7.418.491
	2		1.099.036	
	Ampl. 20%			
	Ampl. 15%			
ERL 3	1	SACEEM	3.749.350	4.686.687
	2			
	Ampl. 25%		937.337	
ERL 4	1(*)	CONSORCIO EME	3.373.991	8.096.464
	2	TEYMA URUGUAY S.A.	1.396.771	
	3	SACEEM	3.325.702	
				24.351.640

(\*) en ejecución; demás obras terminadas

IVA total (según contratos) U\$S 4.301.565

Cargas sociales total (según contratos) U\$S 1.347.591

## **1.2 Departamento de Caminería**

### **1.2.1 Programa de Mantenimiento Cuenca Lechera I**

En el transcurso del año 2002 se han desarrollado trabajos de mantenimiento en los cuatro Departamentos del Programa, sobre un total de 1560 kms, por un monto de \$ 4.028.000 de fondos propios.

Las tareas consisten en perfilados, limpiezas de cunetas y alcantarillas, recargos con material granular y construcción de obras de arte, con lo cual se asegura la transitabilidad permanente de la red.

En el Departamento de Florida se llevó a cabo la reparación de 300 metros de taludes sumergibles en la zona del Arroyo Marlote, tratamiento doble con sellado en el perfil sumergible del Arroyo Sauce de Macedo en ex Ruta 57.

En el presente ejercicio fue convocada y adjudicada una licitación por un importe de \$ 2.525.000 para la ejecución de una alcantarilla **H** de 8 bocas sobre el A° del Sauce en el Dpto. de Florida en la ex Ruta 57. Las tareas por parte de la contratista dieron inicio en agosto del presente, ejecutando piezas de prefabricado para los tabiques.

En el departamento de San José se efectuó una ampliación de alcantarillas de caños en Bushentall. Se construyó un muro de contención de hormigón de 300 metros en los accesos del Arroyo Juncal, previéndose la ejecución posterior de un tratamiento bituminoso en dichos accesos.

El grado de cumplimiento del programa se considera aceptable por parte de esta Oficina, habiéndose efectuado tareas de emergencia en los primeros meses del año, para intensificarse en el segundo semestre el ritmo de trabajo.

### **1.2.2 Programa de Mantenimiento Cuenca Arrocerá**

En el transcurso del presente año se realizaron trabajos de mantenimiento en la totalidad de los caminos pertenecientes a la cuenca arrocerá (889 km).

La inversión en tareas de mantenimiento en el año fue de \$ 2.958.000. El estado general de la caminería arrocerá es en su mayoría bueno y permite la circulación de la producción sin dificultades.

En el presente ejercicio fue convocada y adjudicada una licitación por un importe de \$ 4.173.000 para la ejecución de la alcantarilla sobre el Paso del Sauce, en el Arroyo de los Porongos. Esta alcantarilla **H** de once bocas de 3 x 2.10 m, conjuntamente con la obra ejecutada en el Arroyo Corrales del Parao en el año 2001, completan la transitabilidad en la ex ruta 91 entre Enrique Martínez y Vergara (camino 24 del Programa), importante zona arrocerá en el departamento de Treinta y Tres.

### **1.2.3 Cuenca Lechera II – Préstamo BID 914/OC-UR**

#### **A) Descripción de las obras**

Los objetivos del Subprograma de Caminería son:

- Aumentar la eficiencia productiva de la Cuenca Lechera Litoral Oeste y Centro - Sur del país con el propósito de contribuir al desarrollo regional potencial exportador del subsector
- Los departamentos comprendidos en este Programa son: Durazno, Flores, Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano por un lado y Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Rocha, Lavalleja y Maldonado como integrantes de las cuencas menores.

#### **B) Licitaciones**

##### **- Licitación 03/99**

Esta Licitación comprende la reconstrucción de 236 Km de caminos vecinales de los circuitos N°7 y N°8 localizados en los departamentos de Paysandú y Salto respectivamente.

Las obras dieron inicio en el mes de mayo del 2001, encontrándose finalizadas y con recepción Provisoria hasta transcurrido los doce meses (noviembre de 2003) para la recepción definitiva.

##### **- Licitación 01/02**

Esta licitación Pública Internacional para la adquisición de equipamiento vial con destino al mantenimiento de los caminos del Programa Cuenca Lechera II, luego de su preparación e inicial convocatoria, debió ser suspendida en razón de los recortes presupuestales.

#### **C) Obras por Administración**

La asignación de obras por intendencia para el año 2002 ha sido la siguiente:

<b>AVANCE FÍSICO OBRAS DE CAMINERÍA</b>				
PERÍODO 2002				
	PREVISTO		EJECUTADO	
Departamentos	Mant. Ordinario Km	Mant. Especial Km	Mant. Ordinario Km	Mant. Especial Km
Salto	175	-	70	-
Paysandú	142	94	110	-
Rio Negro	126	-	70	25
Soriano	52	24	26	12
Flores	73	35	131	12
Durazno	50	5	22	2
Tacuarembó	35	22	20	15
Rivera	46	4	10	5
Rocha	20	-	-	-
Maldonado	-	50	-	-
Lavalleja	-	50	34	34
Cerro Largo	23	12	-	7
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>296</b>	<b>493</b>	<b>112</b>

#### D) Cuadros financieros

OBRAS POR LICITACIÓN	A cargo de	Monto del contrato (miles U\$S)	Ejecución Año 2002 (miles U\$S)	Avance Financiero a la Fecha (%)
03/99	Díaz Álvarez	4.009	1.100	99
<b>TOTALES</b>		<b>4.009</b>	<b>1.100</b>	<b>99</b>

\*Se incluye IVA y LLSS.

<b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>A cargo de</b>	<b>Ejec. Año 2002 programada (miles U\$S)</b>	<b>Ejec. A Nov. 2002 (miles U\$S)</b>	<b>Avance Financiero a Nov. 2002 (%)</b>
<b>SALTO</b>	I.M.S.	64	26	40
<b>PAYSANDU</b>	I.M.P.	178	37	21
<b>RIO NEGRO</b>	I.M.R.N.	46	55	120
<b>SORIANO</b>	I.M.S.	140	45	32
<b>FLORES</b>	I.M.F.	141	180	128
<b>DURAZNO</b>	I.M.D.	40	24	60
<b>RIVERA</b>	I.M.R.	36	25	69
<b>TACUAREMBO</b>	I.M.T.	130	107	82
<b>CERRO LARGO</b>	I.M.C.L.	70	31	44
<b>MALDONADO</b>	I.M.M.	220	0	0
<b>LAVALLEJA</b>	I.M.L.	220	248	113
<b>ROCHA</b>	I.M.R.	8	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>1293</b>	<b>778</b>	<b>60</b>

### 1.3 Programa de Saneamiento de Montevideo y Área Metropolitana – Tercera Etapa – Subproyecto B

#### A) GENERALIDADES

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DI.PRO.DE) por resolución presidencial de fecha 5 de marzo de 1997 es el organismo ejecutor del “Programa de Saneamiento y Area Metropolitana, Tercera Etapa- Subproyecto B”

El Programa de Saneamiento está financiado parcialmente por el Préstamo BID 948/ OC UR a través del Contrato celebrado el 12 de noviembre de 1996 entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Nacional, y fondos de contrapartida local aportados por las Obras Sanitarias del Estado (OSE) según el Convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y OSE de fecha 11 de abril de 1997.

El Subproyecto B tiene dos componentes:

- **Realización de un Plan Director de Residuos Sólidos** del Area Metropolitana de Montevideo. La primera etapa consiste en un LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION DE FIRMAS CONSULTORAS la segunda la INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS FIRMAS PRECALIFICADAS EN LA PRIMERA ETAPA.
- **Ejecución de obras de saneamiento** en el departamento de Canelones en las localidades de Paso Carrasco, Parque Miramar y Barra de Carrasco. Para ello se ha dividido en dos partes:
  - Construcción de 70.000 m de redes de alcantarillado en la zona mencionada anteriormente, conectando así 6.800 padrones. Las obras se llevaran a cabo mediante la PRECALIFICACION y posterior LICITACIÓN.
  - Construcción de estaciones de Bombeo que permitirán las conducciones de los líquidos residuales al Sistema de Saneamiento de Montevideo

#### B) LICITACIONES

##### ➤ PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MONTEVIDEO Y SU AREA METROPOLITANA

##### Objetivo:

Lograr la contratación de una consultoría que elabore un Plan Director de Residuos Sólidos para Montevideo y el Área Metropolitana, que proporcione un análisis global de la problemática y sugiera las medidas a tomar para mejorar la gestión de los residuos sólidos con un horizonte de 20 años.

## **Tareas:**

Se coordinó y cumplió la etapa correspondiente a la calificación de firmas consultoras elaborándose una lista ordenada de ofertas. Dicho proceso ya culminado cuenta con la aprobación del Banco y deberá procederse a la negociación del contrato con la oferta calificada en primer lugar.

### ➤ **OBRAS DE SANEAMIENTO DE PASO CARRASCO**

#### • **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAC N°1**

La licitación comprende la ejecución de las siguientes estaciones de bombeo: Estación de Bombeo Barra de Carrasco, Estación de Bombeo Paso Carrasco y Estación de Bombeo Parque Miramar

- Empresa adjudicataria: TEYMA
- Ejecución de obra en el año 2002: Las obras han culminado en el año 2001, se realizaron las recepciones de obra correspondientes y actualmente se están efectuando la operación de las estaciones .

#### • **LICITACIÓN INTERNACIONAL SAC N°2**

La licitación comprende las obras de alcantarillado que se detallan a continuación:

##### **Obra N°1: Paso Carrasco**

- Empresa adjudicataria: CITESA
- Ejecución de obra en el año 2002: la obra se ha ejecutado en un 100%, y se realizaron las recepciones de obra.

##### **Obra N°2 : Parque Miramar**

- Empresa adjudicataria: PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI
- Ejecución de obra en el año 2002: La empresa que se declaro en concordado ha realizado el 98% de la obra en el año 2001, quedando por realizar los trabajos de terminación de obra como ser limpieza de las redes, reparación de algunas conexiones, etc. Estas obras de terminación están incluidas en la Licitación SAC N°4.

##### **Obra N°3: Barra de Carrasco**

- Empresa adjudicataria: PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI
- Ejecución de obra en el año 2002: La Empresa declarada en concordato ha ejecutado el 40% de la obra en el año 2001.

Para la obra restante, el 20% de la obra fue ejecutado en el corriente año a través de la ampliación de contrato con la Empresa CITESA; y el 40% de obra restante se procedió a llamar a licitación a través de la Licitación SAC N°4.

**Ampliación de Obra N°1- CITESA**: en julio de 2001 se realizó la ampliación del 20% de su contrato para ejecutar aproximadamente unos 6.000 metros de la red de Barra de Carrasco. Se entiende que éstos tramos elegidos son los más difíciles de ejecutarse

y son los que permiten una vez realizados, poner en funcionamiento aproximadamente el 60% de la zona de Barra de Carrasco.

Ejecución de la obra en el año 2002: las obras han culminado en su totalidad en septiembre, y se están realizando las recepciones de obra correspondientes.

- **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SAC N°3**

La licitación consistió en la ejecución de una estación intermedia de bombeo en la localidad de Paso Carrasco, encargada de enviar los efluentes de Parque Miramar y parte de la cuenca de Paso Carrasco a la estación de bombeo principal de Paso Carrasco.

En el año 2001, esta Administración procedió a la anulación del llamado e incluir la obra en la Licitación SAC N°4.

<b>OBRAS LICITADAS</b>					
<b>Licitación</b>	<b>Monto de Contrato (U\$)</b>	<b>Contratista</b>	<b>Ejecutado (U\$)</b>	<b>Avance %</b>	<b>Observaciones</b>
<b>SAC N° 1:</b> Estaciones de Bombeo en Paso, Parque y Barra	1:675.694	TEYMA	1:634.137	98%	Se está realizando la operación de las estaciones de bombeo
<b>LICITACION SAC N°2</b>					
Obra N°1: Redes en Paso Carrasco	3:502.119	CITESA	3:467.098	99%	Obra terminada, se realizaron las recepciones de obra.
Obra N° 2: Redes en Parque Miramar	925.356	PEREZ MACKINON Y MARTINELLI	902.912	98%	Queda por realizar trabajos de terminación de obra.
Obra N° 3: Redes en Barra de Carrasco	1:835.826	PEREZ MACKINON Y MARTINELLI	754.712	40%	Se rescindió el contrato dado que la Empresa se declaró Concordato.
Ampliación Obra N °1	700.423	CITESA	700.423	100%	Obra terminada, se realizaron las recepciones de obra.
<b>SAC N°3:</b> Estación de bombeo San Pablo					La licitación fue anulada.
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>8:639.418</b>		<b>7:459.282</b>		

- **LICITACIÓN SAC N°4**

La licitación comprende la ejecución de las siguientes obras:

- 3 estaciones de bombeo intermedias en Paso Carrasco denominadas: San Pablo, Avda. del Lago y Juana de América.
- redes de saneamiento: comprende la ejecución de unos 11.000 metros de red en Barra de Carrasco y además para la zona de Parque Miramar y Barra de Carrasco en donde ya se encuentran construido aproximadamente 20.000 metros de red, se deberá realizar trabajos de inspección, limpieza y reparación de tubería, registros, cámaras y conexiones que así lo requieran.

El acto de apertura de la referida licitación se realizó el 13 de diciembre de 2001 y se presentaron las siguientes empresas:

- ✓ STILER SA
- ✓ CONSORCIO FERRELECURUGUAY Y MARINELLI
- ✓ CIEMSA
- ✓ CITESA
- ✓ TEYMA URUGUAY SA

En el mes de mayo la Comisión Asesora de Adjudicación, elaboro el Informe de Adjudicación, aconsejando adjudicar la licitación a la Empresa CONSORCIO FERRELEC URUGUAY Y MARINELLI por un valor total de:

Total de Licitación( incluyendo cargas sociales) = U\$S 1:506.073 (dólares estadounidenses).

Posteriormente se elevó el expediente al BID, quien dio su aprobación a la adjudicación. Con fecha 16 de julio de 2002 se elevo nota a OSE para informar sobre la disponibilidad de fondos presupuestales para financiar parcialmente la licitación. OSE se manifiesta a través de nota emitida el 3/9/02 conveniente anular la licitación y proceder a un nuevo llamado por resultar un precio inconveniente para la misma debido a que el llamado se realizo previamente a la libre flotación del dólar. Actualmente se esta por llegar a un acuerdo con OSE, DIPRODE y la Empresa adjudicataria en convertir a pesos uruguayos un porcentaje de las obras, por lo tanto se estima que en el periodo 2003 se inicien las obras correspondientes.

- **LICITACIÓN PL N°1: PLUVIALES EN PASO CARRASCO**

Las obras de pluviales que se realizaran en la zona de Paso Carrasco, Parque Miramar y Barra de Carrasco, están comprendidas dentro del Subproyecto B del "Programa de Saneamiento de Montevideo y Area Metropolitana - Tercera Etapa".

Con las obras de pluviales, los habitantes de la zona serán los principales beneficiarios, provocando una mejoría en la calidad de vida de la población, ya que el inadecuado escurrimiento de las aguas pluviales genera: introducción de agua a los hogares, calles y caminos cortados, altas erosiones en caminos y predios habitados, estancamiento del agua en zonas bajas; provocando así un detrimento de la salud ambiental de toda la población de la zona.

**Proyecto de drenaje de aguas pluviales "Lic. Publica Nacional PLN°1":**

La Intendencia Municipal de Canelones a través del Convenio realizado con DIPRODE de fecha 28/08/2001, procedió en el primer semestre del 2002 a la realización de un proyecto ejecutivo de las obras a realizarse en coordinación con técnicos de DIPRODE..

El acto de apertura de la referida licitación se realizo el 4 de julio de 2002 y se presentaron las siguientes empresas:

- ✓ CON. ARNEL COLIER
- ✓ RAMON ALVAREZ
- ✓ HERNANDEZ Y GONZALES
- ✓ CONS. CITESA- R&K
- ✓ CONS. DIAZ- ESPINA

- ✓ ALVARO PALENGA
- ✓ CONS.SACEEM -CVC

En el mes de noviembre la Comisión Asesora de Adjudicación, elaboro el Informe de Adjudicación, aconsejando adjudicar la licitación a la Empresa HERNANDEZ Y GONZALES S.A por un valor total de:

Total de Licitación (incluyendo cargas sociales) = \$13:369.439 (pesos uruguayos)

Posteriormente se dio vista al expediente, en el cual Consorcio ARNEL–COLIER, presento una observación al proceso que se encuentra actualmente en el Departamento de Jurídica, luego que la misma resuelva esta instancia, se enviará al BID y al Tribunal de Cuentas para su aprobación.

Se pretende la adjudicación de la licitación y que las obras comiencen a mediados de 2003.

#### **1.4 Unidad de Proyectos – Unidad de Desarrollo Regional - Fondo de Desarrollo del Interior**

La Unidad de Proyectos (UP), la Unidad de Desarrollo Regional (UDR) y el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), son los responsables del diseño y la formulación de proyectos de desarrollo y el seguimiento de los mismos.

##### **1.4.1 Unidad de Proyectos**

###### **A) Resumen de actividades**

La Unidad de Proyectos (UP), ubicada en la sede central de DI.PRO.DE. (Montevideo) cuenta para el logro de sus objetivos, con tres técnicos Ingenieros Agrónomos, responsables de las siguientes actividades (entre otras):

- a) Elaborar los documentos correspondientes a los proyectos y programas que le fueran asignados,
- b) Coordinar las actividades de los técnicos contratados para la elaboración y seguimiento de los proyectos correspondientes.
- c) Supervisar y controlar la ejecución de los proyectos de desarrollo promovidos por DI.PRO.DE. en los aspectos estrictamente técnicos.
- d) Elaborar documentos y coordinar licitaciones de consultorías
- e) Integrar grupos y/o comisiones de apoyo en temas productivos para los cuales fueran designados
- f) Coordina la implementación y ejecución de proyectos productivos con la Unidad de Desarrollo Regional (UDR)
- g) Fondo de Desarrollo del Interior, art. 298 de la Constitución instrumentación para su funcionamiento.
- h) Integra el Comité de Calidad, formado por 4 técnicos y un coordinador de calidad.

A partir del ejercicio anterior se cambió la estrategia de modo de coordinar y ejecutar proyectos de carácter regional, no obstante en los departamentos que se justifique otro accionar se conserva la metodología tradicional de esta Unidad.

Dadas las dificultades conocidas por todos, este ejercicio se caracterizó por un enlentecimiento de los desembolsos comprometidos por convenios suscritos con anterioridad y por la disminución en la presentación de solicitudes de planes y/o proyectos de desarrollo. No obstante se pudo dar cumplimiento a la firma de proyectos evaluados y aprobados por esta Unidad.

Se continuó con la actualización de carpetas iniciada en el ejercicio anterior.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante el corriente año:

- 1) Ejecución del Programa Nacional de Sistemas de Servicios de Recría por Capitalización (PNSSRC).
- 2) Ejecución del Convenio de Cooperación China a través del Banco de la República mediante la modalidad de leasing, para la adquisición de maquinaria vial y productiva.
- 3) Evaluación de proyectos ingresados a la Dirección y su evaluación técnica.
- 4) Tareas de apoyo al Comité de Calidad, como integrante del equipo de trabajo para llevar adelante el Programa de Gestión de Calidad en la Unidad Ejecutora.
- 5) Coordinación del proceso de calificación de firmas consultoras para la elaboración del “Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Area Metropolitana”
- 6) Supervisión del trabajo de consultoría “Evaluación del impacto socioeconómico del Programa Cuenca Lechera II”.
- 7) Evaluación y supervisión de proyectos en el marco del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI).

## **B) Descripción de actividades**

### **B.1) Programa Nacional de Sistemas de Servicios de Recría por Capitalización- PNSSRC- Convenio CAF-ANPL-MGAP-OPP.**

#### **Objetivos**

Los objetivos identificados son el lograr una mayor especialización productiva del sector lechero, especialmente de los pequeños y medianos, a través de la liberación de

aproximadamente el 40% de su área productiva que es ocupada por ganado improductivo. Mediante la incorporación del sistema de recría en el sector lechero se lograría el efecto de incrementar la superficie lechera útil y capitalizar el valor futuro de las terneras en vaquillonas próximas al parto.

#### **Tareas:**

- Coordinar la implementación general del Programa.
- Coordinar con la Unidad de Seguimiento del Programa (USP), la ejecución del Programa.
- Integrar el Consejo Institucional (CI), conjuntamente con representantes de las Instituciones responsables del Programa, con el cometido de velar por el buen funcionamiento del Programa.
- Se seleccionaron las Empresas de Recría (ESR) participantes y se realizó el seguimiento correspondiente.
- Se canalizaron los fondos de DI.PRO.DE. para financiar los componentes de recría y la compra de vaquillonas a parir.

### **B.2) Cooperación China adquisición de maquinaria para mantenimiento de la caminería rural y de uso agropecuario.**

#### **Objetivos:**

Dentro de la estrategia de desarrollo de DI.PRO.DE. y en el marco del Programa de Cooperación firmado por los Gobiernos de Uruguay y China, se plantea la posibilidad de utilizar, parcial o totalmente el saldo de fondos de dicho programa en la adquisición de maquinaria que por las características del convenio debe ser adquirida a proveedores de China. Se trata de paquetes integrados de maquinaria para el mantenimiento de caminos rurales y de uso en el sector agropecuario. La compra de la maquinaria realizada a proveedores chinos se entregaría a instituciones del sector privado o público para su gestión mediante la modalidad de leasing, trasladando los costos del financiamiento.

#### **Tareas:**

- Se definió la lista definitiva de maquinaria a importar.
- Se trabajó conjuntamente con el BROU en la metodología de implementación.
- Se negociaron con el BROU las características del leasing y condiciones de acceso al mismo.
- Se firmó el Convenio correspondiente OPP-BROU por un monto de 24.318.735 RMB.
- Se coordinó con las autoridades oficiales la importación de la maquinaria definida.

### B.3) Evaluación de Proyectos ingresados a la Dirección y su evaluación Técnica

#### Proyectos Evaluados y con Seguimiento en UDR

Los proyectos evaluados por la Unidad de Proyectos, con seguimiento futuro en UDR se detallan en el cuadro siguiente:

#### CONVENIOS CANALIZADOS AÑO 2002 (13/12/02)

CONVENIOS FIRMADOS 2002				
Institución	Departamento	Sector	Monto (\$)	Beneficiarios
PLECOS	Soriano/Colonia	Lechero	1.950.000	14
IMD*	Durazno	Hortícola	254.000	4
IMR*	Rivera	Hortícola	156.000	7
*en ESTUDIO				

A la fecha se ha firmado un solo nuevo proyecto, Plecos GIE, proyecto de diversificación de productores agrícola- ganaderos que incorporan en sus predios la lechería.

### B.4) Apoyo al Comité Calidad

#### Objetivo:

Contribuir a la realización de un sistema de calidad que tenga como objetivo la mejora continua en los procesos implementados por DI.PRO.DE.

#### Tareas:

- Se trabajó en la implementación de los procedimientos, formularios, instructivos y toda la documentación necesaria para llevar adelante un sistema de mejora continua de la Unidad.
- Diseño de los formularios para encuestas de satisfacción de los clientes de DI.PRO.DE.
- Sistematización de las respuestas, evaluación en informe de fortalezas y debilidades detectadas.
- Realización de auditorías internas (“Capacitación”)

### B.5) Plan Director de residuos sólidos de Montevideo y Area Metropolitana

#### Objetivo:

Lograr la contratación de una consultoría que elabore un Plan Director de Residuos Sólidos para Montevideo y el Área Metropolitana, que proporcione un análisis global de

la problemática y sugiera las medidas a tomar para mejorar la gestión de los residuos sólidos con un horizonte de 20 años.

**Tareas:**

Se coordinó y cumplió la etapa correspondiente a la calificación de firmas consultoras elaborándose una lista ordenada de ofertas. Dicho proceso ya culminado cuenta con la aprobación del Banco y deberá procederse a la negociación del contrato con la oferta calificada en primer lugar.

**B.6) Consultoría para la evaluación del impacto socioeconómico del programa Cuenca Lechera II**

**Objetivo:**

El objetivo de este llamado fue diseñar un sistema de indicadores y en base a ellos realizar un estudio que permita medir el impacto socio-económico producido en el área del programa, en los beneficiarios directos y en el sector lácteo, consecuencia de la ejecución del Proyecto y sus obras específicas. Este estudio deberá permitir obtener conclusiones para programas similares a futuro a la vez de constituirse en referencia para repeticiones futuras del monitoreo.

**Tareas:**

Se supervisó el trabajo del consultor en cada etapa y se corrigió el informe final, logrando un documento que contó con la aprobación del Banco.

**B.7) Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)**

**Objetivo**

Apoyar a la coordinación del FDI mediante evaluación de proyectos, supervisión de proyectos y aportes metodológicos.

**Tareas:**

- Se propuso un sistema de clasificación de proyectos
- Se participó en la evaluación de los siguientes proyectos:

<b>Proyecto</b>	<b>Intendencia</b>
<b>A) Promoción de una inversión turística termal</b>	Artigas
Área de control integrado de cargas	Artigas
Repoblación de pequeños ganaderos	Artigas
Engorde de corderos	Treinta y Tres
Explotación del ñandú	Canelones
Desarrollo turístico del lago de palmar	Flores
Desarrollo de cultivos hidropónicos	Flores
Horticultura protegida para estudiantes	Flores
Fortalecimiento PYMES	Florida
Apoyo a pequeño productor ovino	Rivera
Cierre del vertedero municipal	Rivera

## **1.4.2 Unidad de Desarrollo Regional**

### **Objetivo:**

La **Unidad de Desarrollo Regional (UDR)**, ubicada en la sede central de DIPRODE (Montevideo), tiene como cometido principal el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos ejecutados por la Unidad de Proyectos (UP).

A partir de este año, el Director de la Unidad y el Técnico con sede en Rivera integran el equipo asesor creado a nivel de DIPRODE, para la evaluación y el seguimiento de los proyectos productivos que se financian a través del FDI, Art. 298 de la Constitución.

### **Resumen de Actividades y Tareas:**

- Seguimiento de todos los proyectos ejecutados por la Unidad
- Tareas técnicas y administrativas relativas a la gestión del seguimiento de proyectos.
- Informes de evaluación para la toma de decisiones frente a cambios no previstos o coyunturas desfavorables que afecten las metas del proyecto y el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- Coordinación con otras unidades y asesoramiento para la toma de decisiones de situaciones de riesgo en los proyectos implementados.
- Coordinar con otras unidades: DAFC, Asesoría Jurídica; el cumplimiento de lo dispuesto en los convenios firmados.
- Control, coordinación de actividades e informes de seguimiento con las sedes del interior de los proyectos a su cargo.
- Apoyo técnico y logístico a la Unidad de Proyectos en las etapas de identificación y formulación de proyectos.
- Evaluación de los proyectos productivos presentados por las Intendencias Municipales, a financiarse con cargo al FDI.
- Supervisión técnica y de cronogramas de ejecución de los proyectos del FDI.
- Control de desembolsos, rendiciones y metas de los proyectos del FDI.

## **1.4.3 Fondo de Desarrollo del Interior**

### **Antecedentes**

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) es un programa que tiene su origen en la reforma constitucional de 1996 y tiene como objetivo principal promover el desarrollo regional o local en los departamentos del interior del país y favorecer la descentralización de actividades.

La percepción de la importancia de una gestión municipal más descentralizada y autónoma que permita ejercer criterios propios en las decisiones e inversiones de su interés se ha venido ampliando entre la población y las autoridades locales.

Un objetivo importante encarado en el proceso de Reforma del Estado es lograr una

mayor descentralización y eficiencia de la gestión pública. Dentro de ese contexto es cada vez más necesario aumentar la eficiencia de los Gobiernos Departamentales (GDs) para que puedan desempeñarse como instituciones de gestión pública descentralizada y promotoras del desarrollo local que incorporen las demandas de la población en la formulación e implantación de los planes de desarrollo.

Esta autonomía y descentralización está a su vez relacionada con la necesidad de incrementar los recursos propios locales y establecer reglas de coparticipación de los GDs en los ingresos públicos de carácter nacional.

La estrategia diseñada para su funcionamiento se basa en una armónica articulación entre los GDs y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización coordinada por la OPP.

El FDI financia proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados y para los cuales se debe preceptivamente contar con el aval técnico de OPP.

Los proyectos a financiar pueden atender una amplia temática y podrán ser presentados por más de un gobierno departamental, distribuyendo el financiamiento de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente.

## **Actividades**

Se presentaron a la fecha 123 proyectos de inversión de las 18 intendencias del interior del país, todos con muy diferente grado de procesamiento, lo cual supuso realizar un esfuerzo adicional por parte de los técnicos de DIPRODE asignados a la tarea. Se destaca el apoyo de los profesionales asignados a la evaluación de cada proyecto, que a través de su aporte y sugerencias contribuyeron a lograr las metas establecidas por los gobiernos departamentales. De los 123 presentados se aprobaron 106 proyectos.

Las principales actividades realizadas desde marzo de 2002 a la fecha fueron:

- Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de información gerencial que permita el registro y seguimiento de las etapas y estados del proyecto en tiempo real. En dicho sistema se registra la contabilidad de cada proyecto y la correspondiente a la intendencia respectiva de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Diseño y puesta en funcionamiento de la página web ([www.diprode.opp.gub.uy/fdi](http://www.diprode.opp.gub.uy/fdi)) con la información general de funcionamiento del FDI y en particular para cada GD de sus respectivos proyectos.
- Se conformó con personal de otras áreas de DIPRODE, y de fuera de la unidad ejecutora, un equipo multidisciplinario para la evaluación y supervisión de los proyectos de inversión presentados.
- Se realizaron reuniones periódicas entre los integrantes del equipo a fin de intercambiar experiencias y uniformizar criterios en el área de evaluación y supervisión de los proyectos.
- Se diseñaron documentos, formularios y procedimientos para estandarizar el

funcionamiento del FDI

- Se acudió a las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización realizando tarea de apoyo técnico en lo referente al FDI
- Se coordinó con otras unidades ejecutoras las solicitudes de inversión de acuerdo al área de competencia de la misma
- Múltiples actividades tendientes a calificar para el sistema de gestión de calidad que lleva adelante DIPRODE con el Latu.

A continuación presentamos una clasificación provisoria del perfil de los distintos proyectos:

- **Infraestructura:** carreteras, calles, alumbrados, puentes.
- **Productivo:** relacionado con actividades productivas y de servicio.
- **Social:** centros comunales, merenderos, casas de cultura, áreas verdes, etc.
- **Otros:** consultorías para fortalecimiento a las IIMM, etc.

PROYECTOS APROBADOS POR C.S.D. 30/11/02				
TIPO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO		DESEMBOLSOS TRAMIT.
		MONTO	MONTO	
		\$	\$	
Infraestructura	52	529 665 519		173 123 755
Productivo	25	55 958 989		3 970 504
Social	22	94 908 359		15 462 716
Otros	7	6 452 535		37 186 984
<b>TOTAL:</b>	<b>106</b>	<b>686 985 402</b>		<b>229 743 959</b>
PORCENTAJE				
TIPO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO	
Infraestructura	49%	77%	75%	
Productivo	24%	8%	2%	
Social	21%	14%	7%	
Otros	7%	1%	16%	
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

## 1.5 Informática

### Introducción

El área tiene el cometido de brindar el apoyo técnico en informática.

Este apoyo se realiza mediante el siguiente esquema funcional:

- Soporte de red y comunicaciones
- Gestión de material informático
- Gestión de sistemas informáticos
- Gestión de información gráfica
- Apoyo técnico y servicios en general

## **Tareas realizadas en el 2002**

Las principales actividades realizadas en el corriente año fueron las siguientes:

### **Soporte de red y comunicaciones**

(infraestructura física y lógica)

- Se reestructuró el cableado eléctrico del área de servidores
- Se reforzó la protección contra fallas de suministro eléctrico, con la adquisición de una nueva UPS.
- Se modificó la arquitectura de la red para evitar los cuellos de botella, incorporando un nuevo HUB y trasladando los servicios de ruteo a una máquina independiente.
- Se sustituyó el equipo que soporta los servicios de acceso a Internet y Publicación WEB.

### **Gestión de material informático**

(Adquisición, sustitución y administración)

- Mantenimiento del material existente (Detección y reparación de fallas).
- Asignación y control del material informático (Inventario).
- En cuanto a la adquisición y sustitución del material, se realizaron mediante la modalidad de compra directa y de licitación.  
Con respecto a las licitaciones se llevo adelante la Licitación Abreviada 01/2002 "Adquisición de equipamiento informático".

Las incorporaciones y sustituciones en hardware y software en el 2002 son las siguientes:

#### *Hardware*

<b>Componente</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Destino</b>
Computadores	3	UP, Caminería, Informática (servidor)
Reciclaje Computadores	2	Administración, Personal
UPS	1	Informática
HUB	1	Informática
Módem	1	DAFC- Control de Vehículos

#### *Software*

No se realizaron adquisiciones, ni actualizaciones de software durante el presente año.

### **Gestión de sistemas informáticos**

(Diseño, implementación y administración de Sistemas.)

- Se desarrolló un sistema de gestión de inventario.
- Se desarrolló un sistema para la gestión de proyectos, cubriéndose los

siguientes tópicos:

- a - Creación de las estructuras de datos (Diseño de las Bases de Datos)
- b - Sistema de alimentación y mantenimientos de la información
- c - Sistema de generación de informes y realización de análisis.
- d - Procesos vinculados al ciclo de vida de la información gestionada.

- Se rediseñó la página WEB de DIPRODE y se creó la del FDI.
- Se realizó la actualización del sistema de control de personal (TRIPALIARE).
- Se implantaron los sistemas provenientes del CEPRE (SCOT, SICE y SR).
- Se implantó el sistema de control de vehículos ( TAR) y se estableció el esquema de comunicación para el acceso diario a la información.
- Se centralizó la gestión y actualización de los sistemas de protección contra Virus Informáticos.
- Se realizó la actualización y mantenimiento continuo del software de producción usado por la oficina.

### **Gestión de información gráfica**

(Sistema de información geográfica, planimetría digital, diseño gráfico)

Las principales tareas en el área de dibujo técnico en el 2002 fueron:

- Se digitalizó la información geográfica y se anexó las bases de datos correspondientes.
- Se digitalizó e imprimió la información de planimetría requerida por las diferentes áreas técnicas de DIPRODE.

### **Apoyo técnico y servicios en general**

- Se realizó el apoyo requerido por los usuarios para la resolución de problemas.
- Se realizaron instructivos y capacitación para el correcto uso de los distintos recursos informáticos por parte de los usuarios.
- Se evaluó y/o supervisó diferentes proyectos correspondientes al FDI.

## **XX.2 División Administrativa Financiero Contable**

Se detalla a continuación un resumen de las diferentes actividades desarrolladas en el ejercicio por esta División.

La División durante el presente año ha integrado el Comité de Calidad creado por la Dirección para la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad, basados en la serie de normas ISO 9000.

En el mes de marzo fueron certificados por el LATU, los procesos de licitación abreviada y pública.

Por otro lado, la División elaboró el proceso de contabilidad de proyectos que se espera certificar en el primer semestre del año 2003, así como los procesos internos para cada área de la División.

La División ha puesto en práctica los sistemas informáticos solicitados por el CEPRE en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública: Sistema de Seguimiento del Gasto (SGD), Sistema de Compras Estatales (SICE) y Supervisión de las Condiciones Objetivas de Trabajo (SCOT).-

### **2.1 Departamento Financiero Contable**

En el presente ejercicio el Departamento realizó el registro contable, el control presupuestario y financiero así como participó en el proceso licitatorio de los siguientes proyectos de inversión.

<b>A)</b>	Cuenca Arroceras	Proyecto 720
<b>B)</b>	Cuenca Lechera I	Proyecto 721
<b>C)</b>	Cuenca Lechera II	Proyecto 780
<b>D)</b>	Unidad de Desarrollo Regional	Proyecto 742
<b>E)</b>	Proyecto de Saneamiento	Pmo. BID 948/OC-UR "B"
<b>F)</b>	Fondo de Desarrollo del Interior	
<b>G)</b>	Generalidades	

#### **A) Cuenca Arroceras**

Durante el año 2002 se utilizaron fondos de Rentas Generales (Presupuestales) y aportes de productores arroceros para financiar el mantenimiento de los 889 km. de la red de Caminos Arroceros. Los importes pagados por DI.PRO.DE. por ese concepto ascendieron a U\$S 270.000

Dichos fondos fueron rendidos a los Organismos competentes y en los plazos establecidos.

#### **B) Cuenca Lechera I**

En 2002 se realizaron obras de mantenimiento de caminería en los departamentos que forman la Cuenca Lechera. Las mismas ascendieron a U\$S 300.000

Los fondos utilizados provinieron del crédito presupuestal - financiamiento Rentas Generales.

Se ha cumplido con los plazos establecidos para la rendición de fondos presupuestales y extrapresupuestales a los Organismos de Control.

El Departamento participó con otros integrantes de DIPRODE, en el proceso licitatorio de obras de caminería en la Cuenca.

### **C) Cuenca Lechera II**

La División tiene a su cargo el control presupuestario de la ejecución del Pmo. B.I.D. 914/OC-UR así como la rendición y contabilización de los fondos utilizados a los Organismos de Control. El proyecto se financia con fondos de Rentas Generales, por aportes de productores inscriptos en el programa y fondos del Banco Interamericano de Desarrollo. Los fondos solicitados al B.I.D. durante el presente ejercicio han ascendido a la suma de U\$S 1.147.963

En el 2002 se presentaron al Tribunal de Cuentas para su auditoría los Estados Financieros del ejercicio 2001, quien posteriormente envió al Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo. Actualmente el Departamento esta elaborando los Estados Financieros del ejercicio 2002; se han ido remitiendo al Tribunal de Cuentas balancetes trimestrales correspondientes al mencionado ejercicio. Por otro lado han sido satisfactorios los resultados de las visitas realizadas por técnicos del BID por inspecciones financiero-contables.

Durante el 2002 se cumplió con los plazos establecidos para la presentación de rendiciones a la Auditoría del Tribunal de Cuentas y al Banco Interamericano de Desarrollo, así como con el cumplimiento de las cláusulas contractuales.

La División ha cumplido en tiempo y forma con los aportes al Banco de Previsión Social por concepto de obras de caminería y electrificación en la Cuenca Lechera II.

### **D) Unidad de Desarrollo Regional**

En el presente ejercicio y con cargo a Rentas Generales se han desembolsado fondos para financiar proyectos de desarrollo en el sector primario, siendo ejecutados los mismos por Organizaciones Privadas e Intendencias.

Los fondos originados corresponden al Proyecto de Inversión 742 y los desembolsos para proyectos han ascendido a la suma de U\$S 130.000

Dado que para el desarrollo de los proyectos, DI.PRO.DE. tiene establecidas sedes en el Interior, personal del Departamento Financiero Contable ha efectuado visitas periódicas de Auditoría.

Se ha cumplido con los plazos exigidos para la rendición de fondos utilizados.

Por otra parte y dado que los proyectos financiados en el marco de la U.D.R. prevén la devolución de los montos desembolsados por parte de los beneficiarios de los mismos, en el año 2002 los recuperos devueltos a DI.PRO.DE. por ese concepto han sido del orden de U\$S 167.990. Los mismos se han ido devolviendo al Tesoro Nacional.

### **E) Proyecto de Saneamiento**

En el 2002 se enviaron al Tribunal de Cuentas y posteriormente al Banco Interamericano Estados Financieros del Pmo. B.I.D. 948/OC-UR - Subproyecto B del ejercicio 2001. Actualmente el Departamento está preparando los Estados Financieros del Ejercicio 2002.

Por otra parte se ha cumplido con las rendiciones a O.S.E. –

Se han recibido fondos del BID (Endeudamiento) por U\$S 466.842 y de OSE (Contrapartida Local) U\$S 250.000 los cuales han sido utilizados para financiar las licitaciones SAC 1 y SAC 2.

### **F) Fondo de Desarrollo del Interior**

El Departamento ha incorporado como tarea la contabilización del Fondo de Desarrollo del Interior en el presente ejercicio.

Al mes de diciembre se han ingresado al Sistema de Información Financiera la suma de \$ 224.913.664 correspondientes a los ocho desembolsos aprobados. Por otro lado el Departamento ha hecho el seguimiento del cumplimiento por parte de las Intendencias de la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas.

También ha participado en la Revisión del Programa URU/01/031 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- para los años 2003 y 2004.

### **G) Generalidades**

En el Departamento Financiero Contable se ha cumplido durante el año 2002 con las rendiciones de gastos a la Contaduría Central, a la Auditoría del Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación así como al Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamos B.I.D.).

El Departamento Contable ha efectuado controles internos realizando arqueos en la Tesorería, en las sedes del Interior así como arqueando inventarios.

Se efectuaron conciliaciones bancarias en los tiempos adecuados y por parte de personal técnico el control de las anotaciones en los registros contables.

## **2.2 Departamento Administrativo**

El Departamento Administrativo actuó en el proceso de compras de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Se ha trabajado con un sistema informatizado de stocks, corroborado con inventarios físicos.

Se efectuaron las compras de menor cuantía pidiendo en todos los casos 3 (tres) precios y de ser necesario se llamó a licitación abreviada y/o pública, como ser para los equipos de computación.

Por otro lado la División ha participado en la renovación de contratos de arrendamiento de obra en coordinación con la Asesoría Jurídica Notarial.

Por otra parte el Departamento Administrativo, ha realizado los cometidos de apoyo a la DI.PRO.DE. como ser: las tareas de secretaría, el transporte de personas así como el mantenimiento integral de los locales de la DI.PRO.DE.

### 2.3 Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería ha cumplido con las funciones de la Unidad Ejecutora en lo que se relaciona con la implementación y control de los pagos a los proveedores, recepción de garantías presentadas por los mismos, así como su devolución por resoluciones dictadas por la Dirección, además de liquidación de haberes al personal.

### 2.4 Cuadros

1) Seguimiento Financiero Proyectos financiados parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo.

#### PROYECTO 780

#### DESARROLLO DE LA CUENCA LECHERA II

#### Préstamo 914/OC-UR

Período: Diciembre 2002                      MONEDA:                      Dólares  
estadounidenses

CATEGORIA	INVERSION TOTAL	RECURSOS EXTERNOS	RECURSOS INTERNOS		
			APORTE LOCAL		
			BID	OTROS	RRGG
Ing. y Administración	2,684,381.92	102,089.00		2,582,292.92	
Gastos Directos	41,709,326.42	30,268,886.44		10,569,535.38	870,904.60
*Caminos Vecinales	18,599,212.46	11,069,534.81		7,529,677.65	60,295.08
*Electrificación	23,049,818.88	19,199,351.63		3,039,857.73	810,609.52
Costos Concurrentes	374,152.36	224,584.12		149,568.24	
Costos Financieros	8,985,338.91	5,953,400.00		3,031,938.91	
*Intereses	7,704,501.89	5,623,000.00		2,081,501.89	
*Comisión Compromiso	950,437.02			950,437.02	
*Vigilancia	330,400.00	330,400.00			
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>53,753,199.61</b>	<b>36,548,959.56</b>		<b>16,333,335.45</b>	<b>870,904.60</b>

2) Ejecución Financiera Presupuestal.

**EJECUCION ESTIMADA AL 31/12/02 EN DOLARES AMERICANOS - FONDOS PRESUPUESTALES**

TC: 1U\$S = \$ 25

**CUENCA ARROCERA - PROYECTO 720 - PMO. BID 525/OC-UR**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
Rentas Generales	280,960.00	277,000.00	99 1)
<b>TOTAL</b>	<b>280,960.00</b>	<b>277,000.00</b>	<b>99</b>

**CUENCA LECHERA I - PROYECTO 721 - PMO. BID 525/OC-UR**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
Rentas Generales	324,526.00	320,800.00	99 1)
<b>TOTAL</b>	<b>324,526.00</b>	<b>320,800.00</b>	<b>99</b>

**SANEAMIENTO III - PROYECTO 728 - PMP. BID 948/OC-UR/B**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
Rentas Generales	8,220.00	2,408.00	29
Endeudamiento	62,952.00	-	- 2)
<b>TOTAL</b>	<b>71,172.00</b>	<b>2,408.00</b>	<b>3</b>

**CUENCA LECHERA II - PROYECTO 780 - PMO. BID 914/OC-UR**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
Rentas Generales	960,986.00	948,986.00	99 1)
Endeudamiento	916,248.00	840,000.00	92
Extrapresupuestales	323,492.00	323,492.00	100
<b>TOTAL</b>	<b>2,200,726.00</b>	<b>2,112,478.00</b>	<b>96</b>

**UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL -PROYECTO 742 - RENTAS GENERALES**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCION</b>
Rentas Generales	200,000.00	180,000.00	90 <sup>1)</sup>
Endeudamiento	800.00	120.00	15
<b>TOTAL</b>	<b>200,800.00</b>	<b>180,120.00</b>	<b>90</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,078,184.00</b>	<b>2,892,806.00</b>	<b>94</b>
----------------------	---------------------	---------------------	-----------

1) Ejecución inferior al 100% por haberse reservado Fondos hasta la apertura del presupuesto ejercicio 2003

2) Por atrasos en proceso Licitatorio SAC 4 y Consultora Residuos Sólidos

### **XX.3 Asesoría Jurídico Notarial**

Nuestras actividades las podemos agrupar en Propias (Juicios, Resoluciones, Convenios, Cesiones, Informes, Titulación de Vehículos) y participativas con las demás Áreas de la Oficina ( Licitaciones, Devolución de Garantías, trámites documentos ante el Tribunal de Cuentas y otros Organismos del Estado). La participación comprende aspectos jurídicos y notariales :

#### **3.1 Las que se relacionan con asuntos atinentes al funcionamiento de DI.PRO.DE.**

##### **A) Personal**

Asesoramiento a los Técnicos de las demás áreas.

Se realizaron contrataciones de arrendamiento de servicios con el PNUD y se renovó parcialmente los contratos de los arrendamientos de obra con Conaprole. Este trámite implica no solo la facción del contrato ( o su addenda), incluye el trámite ante la Comisión Asesora (Decreto 158/002) la firma con CONAPROLE y posteriormente la aprobación del Tribunal de Cuentas.

#### **3.2 Las que se relacionan con los cometidos de DI.PRO.DE.**

##### **A) División Administrativa Financiero Contable (DAFC)**

Esta Asesoría realizó:

Resoluciones de devolución de garantías constituídas por los oferentes de mantenimiento de oferta y de fiel cumplimiento de las obligaciones en los diversos procedimientos;

Tramitación de los Informes de disponibilidad pertinentes para su presentación al Tribunal de Cuentas .

##### **B) División Técnica**

Fueron elaborados cada uno de los convenios propuestos por los Organismos y/o Instituciones interesados, una vez aprobado el proyecto por el equipo técnico de DIPRODE. Implica el estudio de la situación jurídica, la redacción del convenio, el seguimiento y la coordinación para la firma del mismo.

Participación en todos los procedimientos licitatorios realizados en la Unidad de los diferentes proyectos de inversión; destacando entre otros: evacuación de consultas (tanto en la etapa de elaboración de las ofertas por los interesados como a lo largo de todo el proceso licitatorio, así como observaciones al informe de la comisión asesora); Resoluciones; estudio e informe de las impugnaciones formuladas; presentación y seguimiento de los expedientes enviados al Tribunal de Cuentas para su aprobación; la

firma del contrato con las empresas adjudicadas.-

Relacionado con la **Unidad de Desarrollo Regional (UDR)** se procedió al estudio, preparación y suscripción de los Convenios aprobados y preparación de las Resoluciones favorables a diversas solicitudes.

### **C) Juicios**

I) Se ganó en 2ª Instancia el juicio que había con el Ing. Jorge Serrato.-

II) Se continúa en la Orbita Penal con el juicio contra la firma: "Pérez Mackinnon y Martinelli" .

III) Culminó el juicio con la empresa: " Omatic-late-Cobena" y Garbuyo.-

Asimismo se contestaron Oficios de la órbita judicial.-

### **D) Consultoría**

Se realizaron los procedimientos de la licitación para la contratación de los servicios de Consultoría para Residuos Sólidos;

### **E) Laboratorio Tecnológico del Uruguay**

Suscrito el Convenio con el LATU para la certificación de la "Gestión de Calidad" en las Normas ISO 9000:2000 se procedió a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos del Proyecto 742.-

### **F) Informática**

Referente a esta Area se participó en los procedimientos de adquisiciones mediante la Licitación Abreviada 01/2002 para la "Adquisición de Equipamiento Informático".

### **G) Saneamiento**

Se procedió a la apertura de la Licitación Pública Nacional PLN 1" para la elaboración de un Proyecto de obras de drenaje de aguas pluviales y servidas en la zona de Paso Carrasco.-

### **H) Caminería**

Se realizaron las licitaciones Públicas: "Alcantarilla Arroyo de los Porongos" ( 01/2002 ) y " Alcantarilla Arroyo del Sauce " (02/2002) . Ambos suscritos los convenios.-

## **XX.4 Gestión de Calidad**

### **Convenio DIPRODE – LATU**

La Dirección de Proyectos de Desarrollo es la responsable de la utilización de los fondos provenientes de préstamos así como de aportes o contrapartidas nacionales, públicos y privados, y a su vez lleva a cabo la ejecución de proyectos asignados. A tales efectos coordina la ejecución de los mismos, mediante convenios con los organismos dependientes de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

Hasta el momento la DIPRODE cuenta con dos tipos de auditorías para sus procedimientos de gestión administrativo-financiera, la efectuada por el Tribunal de Cuentas que interviene la totalidad de la documentación relacionada con gastos y pagos a ser efectuados, y la realizada por la Contaduría Central de la Presidencia de la República, bajo la Superintendencia de la Contaduría General de la Nación, que tiene a su cargo el control interno de la gestión económica-financiera de la entidad.

Por otro lado, los estados financieros del Programa e información complementaria respectiva, son anualmente presentados al Banco Interamericano de Desarrollo dentro de los 120 días de cierre de cada vigencia fiscal.

Siendo que, por lo antes mencionado, DIPRODE ha acumulado una vasta experiencia en ejecución, seguimiento y control de proyectos, se ha propuesto una mejora en algunos aspectos de su gestión llevando a cabo la revisión y actualización de los procedimientos administrativos y contables que permitan la obtención de información en forma correcta y oportuna evitando la duplicidad de funciones.

A estos efectos se propuso implementar los Sistemas de Gestión de Calidad basados en la serie de normas ISO 9001-2000, para poder brindar un servicio acorde con las normativas del mercado y de aceptación internacional. Dicha implementación fue aprobada por la Auditoría del Tribunal de Cuentas el día 03/11/99 y por el Banco Interamericano de Desarrollo el día 23/9/99; utilizando recursos previstos en el Proyecto Infraestructura Empresas Lecheras, para ser incluidos como gastos de contrapartida, disponibles en el rubro Ingeniería y Administración (Contrato BID 914 OC-UR).

La firma del Convenio DIPRODE – LATU se realizó el día 15 de diciembre de 1999.

#### **4.1 Logros en la Gestión del Año 2002**

El **objetivo del año 2002** ha sido mantener el Sistema de Gestión de Calidad certificado por Latu Sistemas en diciembre del año 2001 e implementarlo en otros procesos de nuestra oficina.

Para ello, el Comité de Calidad ha realizado un plan anual con las siguientes metas:

- Realizar modificaciones propuestas por la Auditoría de Certificación
- Realizar y Sistematizar las encuestas de Satisfacción al Cliente y Proveedores
- Realizar encuestas internas de Satisfacción de los funcionarios
- Realizar Auditorías Internas a todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con el objetivo de apuntar a su constante mejoramiento.
- Establecer metas y realizar indicadores de rendimiento globales e internos de cada área.
- Integrar al Sistema de Gestión de Calidad los procesos:
  1. Contabilidad de Proyectos BID
  2. Proyectos Productivos para el Desarrollo Primario (UDR-742)
  3. Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)
- Realizar una Auditoría Breve proveniente de Latu Sistemas de los dos primeros procesos arriba mencionados.

Habiendo sido ejecutados los puntos arriba descritos, nuestra **perspectiva para el año 2003** es apuntar a la mejora continua de los procesos ya certificados y realizar la certificación de los tres nuevos procesos que ingresaron a nuestro SGC apuntando a la certificación de toda la DI.PRO.DE.



## **XXI UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**

### **XXI.1 Situación General**

- Se trabajó con el Comité para la Reforma del Estado en el diseño de la estructura organizativa del organismo, la cual será elevada próximamente para la consideración del Poder Ejecutivo.
- Se realizaron las gestiones pertinentes a efectos de concretar el pase en comisión a la URSEC de funcionarios técnicos provenientes de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Administración Nacional de Correos.

#### **Cifras relativas a la gestión del organismo:**

- Se realizaron 6 Licitaciones Abreviadas referentes a: adquisición de equipamiento informático, material impreso, contratación de service anual de aire acondicionado y servicios de cobranza de facturas y local de estacionamiento.
- Ingresaron 5421 trámites de los cuales 3536 fueron tratados y archivados. Dentro de estos, 525 correspondían a reclamos de clientes, de los cuales 452 fueron resueltos y archivados.

#### **Cifras relativas a servicios administrados por el organismo:**

- Banda Ciudadana: 1826
- Radioaficionado: 3023
- Clientes en el servicio Móvil Marítimo, Móvil Aeronáutico, Fijo y Móvil Terrestre: 970
- Radiobúsqueda de Personas: 3 empresas que brindan el servicio
- Radio transmisión de mensajes: 18
- Repetidora Comunitaria: 14
- Autorizaciones del Poder Ejecutivo para la operación de Telepuertos: 14
- Telefonía de larga distancia internacional: 30
- Transmisión de datos: 52
- Troncalizado: 1
- Servicio de TV para Abonados: se encuentran operativas 2 plantas de UHF codificadas, 12 plantas de MMDS, 174 permisos en la modalidad cable en todo el territorio nacional, aproximadamente 800 autorizaciones para comercializar TDH

- nacional y una autorización que cubre todo el territorio nacional en la modalidad satelital.
- Servicio de Radiodifusión: se encuentran adjudicadas 190 estaciones de FM, 93 estaciones de AM y 59 canales de TV en VHF (incluidas las Repetidoras).
- Mensajerías Postales: 123

### **Auspicio de eventos:**

- Millenium 21: Seminario de Gobierno Electrónico: “Una mirada al sur”, expositor Dr. Fernando Pérez Tabó.
- Broadcaster: “4ta. edición Convergencia MERCOSUR”.
- Museo viviente de la Radio y las Comunicaciones: “7ma. entrega de premios CX el 17 de mayo de 2002”.
- Jornadas de Comercio Electrónico.
- Muestra Retrospectiva y Pedagógica “80 años de la Radio en el Uruguay”.
- Seminario: “Las Unidades Reguladoras rinden cuenta”, expositores Dr. Fernando Pérez Tabó, Dr. Juan José Camelo, Ec. Mario Bergara.

### **Participación en seminarios:**

- ALACAL Conferencia Latinoamericana Wireless: Dr. Fernando Pérez Tabó.
- UIT (CMDT 02) Conferencia Mundial de Telecomunicaciones: Dr. Juan José Camelo y Ec. Mario Bergara.
- CITEL XX Reunión CCP III: Ing. Juan Piaggio y Sr. Héctor Budé.
- UPAEP Reunión Ordinaria consejo consultivo y Ejecutivo: Dra. Carol Dolinkas, Ing. Juan Piaggio y Esc. Lilián Longo.
- UPAEP Foro Postal Europa-América y III Reunión de Ministros de Tutela Sector Postal: Dr. Fernando Pérez Tabó.
- CITEL VIII PP-02 Grupo de Trabajo: Ec. Mario Bergara.
- USTTI Seminario Preparatorio de la Conferencia de Plenipotenciarios PP-02: Sr. Héctor Budé.
- III Foro Regulación de las Telecomunicaciones: Dr. Juan José Camelo.
- MERCOSUR Reunión Presidentes Organismos Reguladores: Dr. Fernando Pérez Tabó.
- MERCOSUR Reunión SGT: Dra. Elena Grauert, Dra. Carol Dolinkas, Ing. Juan Piaggio, Sr. Javier Gastelumendi y Sr. Leonardo Marsili.
- Convergencia MERCOSUR: Dr. Juan José Camelo.
- CITEL IX CCP-III Radiocomunicaciones: Sr. Héctor Budé.
- CITEL XXI CCP-II Radiodifusión: Ing. Juan Piaggio .
- III Reunión de Ministros de Tutela Sector Postal UPAEP: Dra. Carol Dolinkas.
- UIT Cartas Credenciales PP2: Dr. Fernando Pérez Tabó, Dr. Juan José Camelo y Ec. Mario Bergara..
- Conferencia Estratégica UPU: Dr. Fernando Pérez Tabó.

- CITEI IX Reunión Grupo de Trabajo: Ec. Mario Bergara.
- CITEI III Asamblea Ordinaria.
- ALACEL Transformación de las Telecomunicaciones en Latinoamérica: Dr. Fernando Pérez Tabó.
- CALEN Las Comunicaciones Sociales en Uruguay. Rol de la Radio, Tv y de la Internet: Ing. Juan Piaggio.
- La Radio del interior, su presente y futuro: Dr. Juan José Camelo.
- First Tuesday Montevideo.
- UIT Conferencia de Plenipotenciarios: Dr. Fernando Pérez Tabó y Dr. Juan José Camelo.
- UNCTAD Ley y Política de Competencia, Comercio y Desarrollo: Ec. Mario Bergara.
- UPU Período de Sesiones (Consejo Administrativo): Dr. Fernando Pérez Tabó.
- ANATEL Comisión Técnica de Asuntos Postales: Dra. Carol Dolinkas y Esc. Lilián Longo.
- Jornadas de Telecomunicaciones, Informática y Comercio Electrónico: Ing. Juan Piaggio.
- Telecomunicaciones: "Aportes para una política de Estado".
- ANATEL XXI Reunión del SGT-1: Ing. Juan Piaggio, Sr. Javier Gastelumendi y Sr. Leonardo Marsili.
- Jornadas Técnicas sobre Convergencia, Tecnología y Televisión Satelital.
- UPU Período de Sesiones (Consejo Administrativo): Dra. Carol Dolinkas.
- UIT Simposio mundial de Organismos Reguladores: Ec. Mario Bergara.
- CITEI CCP-1 Radiodifusión: Ing. Juan Piaggio.
- CITEI CCP-2 Radiocomunicaciones: Sr. Héctor Budé.
- CITEI CMR/03 Grupo de Trabajo: Sr. Héctor Budé.
- COM/CITEI : Dr. Fernando Pérez Tabó.
- MRE Acuerdo de Negociación con México: Dra. Elena Grauert.

## **XXI.2 Logros obtenidos hasta el momento.**

Implementación del nuevo Sistema de Distribución y Cobranza de las facturas del organismo.

- Exoneración de pago del uso de frecuencia de enlace para los radiodifusores de AM y FM del interior del país.
- Intervención de URSEC para que el operador estatal de telecomunicaciones facilite la conexión de otros operadores de larga distancia internacional.
- Actuación relativa a los derechos del consumidor sobre cláusulas de los contratos de las empresas de televisión para abonados.
- Autorización a nuevas empresas para brindar servicios satelitales comerciales.
- Intervención para la resolución del diferendo entre UTE y la Administración Nacional de Correos con relación a la actividad postal
- Convocatoria a expresiones de interés en el Lanzamiento de un Satélite utilizando posiciones orbitales adjudicadas a Uruguay.
- Propuesta de modificación del Reglamento de Interconexión y Sistema Multiprestador de Larga Distancia Internacional.

- Redacción y elevación del Proyecto de Ley sobre Emisoras de Baja Potencia y Universitarias.
- Redacción y elevación del Proyecto de Decreto sobre TV Satelital Abierta.
- Realización del Procedimiento Competitivo para la Asignación del uso del Espectro Radioeléctrico.

### Capacitación

Se participó de los siguientes cursos:

- Siete funcionarios en los cursos para Administradores de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
- Treinta y dos funcionarios (18 de la URSEC y 14 de otros organismos), en Curso “Aspectos económicos e institucionales de la Regulación de los Servicios Públicos”. Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Tres funcionarios en las Jornadas de Informática en la Administración Pública. Comisión Nacional de Informática.
- Once funcionarios en “Comunicación escrita empresarial”.
- Un funcionario en “Voz sobre IP”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Un funcionario en Negociación “Negociaciones en Servicios de Telecomunicaciones”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Un funcionario en “Gestión para el cambio”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Cuatro funcionarios en las XV Jornadas de Contabilidad y Presupuesto Público. Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto.

### XXI.3 Número de funcionarios existentes a marzo de 2002 y diciembre de 2002.

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>MARZO 2002</b>	<b>DICIEMBRE 2002</b>
<u>Presupuestados – MDN</u>	78	78
Contratados – MDN	02	02
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>80</b>
Funcionarios de otros Organismos	12	13
Funcionarios en comisión en otros organismos	08	09

